



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



finance
initiative

La sostenibilidad en el sistema bancario de Chile 2.0

Reporte

Con el apoyo de:



Junio 2025

Coordinación del proyecto

Coordinación del proyecto en Chile

Carolina Yazmín López, UNEP FI

Coordinación de la serie

Luis Rosa-Pérez, CAF

Supervisión de la serie

Mabel González, UNEP FI

María Teresa Hernández, UNEP FI

Oscar Guevara, CAF

Miguel Guzmán, CAF

Nelson Larrea, CAF

Francisco Olivares, CAF

Mauricio Velásquez, CAF

Equipo del proyecto

Gustavo Portaluppi, Consultor ERM

Karen Aparco, Consultora ERM

Sandra Carrillo, Socia a cargo ERM

Contenidos

Acrónimos y abreviaciones	vi
Resumen ejecutivo	viii
Executive summary	x
1. Introducción	1
1.1 Antecedentes del proyecto	1
1.2 Objetivos.....	3
1.3 Las finanzas sostenibles: situación actual y tendencias en los mercados financieros	4
1.4 Marco regulatorio y voluntario chileno.....	6
1.5 Conceptos generales	8
2. Aspectos metodológicos	11
2.1 Población objetivo	11
2.2 Diseños de los cuestionarios	11
2.3 Gestión de la encuesta	12
2.4 Muestra obtenida.....	12
2.5 Características generales de las instituciones financieras	13
3. Resultados	14
3.1 Alineamiento con la sostenibilidad	14
3.2 Gobierno y cultura de la organización	16
3.3 Identificación de temáticas sostenibles	17
3.4 Análisis de riesgos relacionados con el cambio climático, la degradación de la naturaleza y los problemas sociales.....	18
3.5 Mecanismos financieros innovadores sostenibles	23
3.6 Relación con los clientes.....	26
3.7 Relación con grupos de interés	29
3.8 Transparencia y divulgación.....	32
3.9 Impacto de las iniciativas y las regulaciones vigentes para los bancos ..	35
3.10 Principales brechas, retos y expectativas	36
3.11 Análisis comparativo con estudios previos.....	39
4. Conclusiones	43
5. Recomendaciones	45
Anexos.....	50

Lista de figuras y gráficas

Figura 1: Porcentaje de bancos que consideran o hacen referencia al compromiso de implementar o alinearse a los marcos mencionados en sus documentos estratégicos y políticas	15
Figura 2: Porcentaje de bancos que han incluido los asuntos de sostenibilidad en la estructura organizacional, por tipo de instancia	16
Figura 3: Porcentaje de bancos que consideran temas de sostenibilidad en sus estrategias/políticas, por tema.....	17
Figura 4: Consideración de temas de sostenibilidad durante el proceso de gestión crediticia.....	19
Figura 5: Proporción de bancos que ha realizado un análisis de sostenibilidad de su cartera.....	20
Figura 6: Porcentaje de bancos según el tipo de herramienta considerada en el análisis de riesgos socioambientales.....	21
Figura 7: Porcentaje de bancos según los mecanismos que consideran en el análisis de riesgos ambientales y/o sociales	21
Figura 8: Porcentaje de bancos según los procesos que consideran para analizar riesgos ambientales y/o sociales	22
Figura 9: Proporción de bancos que han rechazado o descartado operaciones como resultado de la evaluación del sistema ASG	22
Figura 10: Porcentaje de bancos que identifican oportunidades de negocio	23
Figura 11: Porcentaje de organización que comercializa, podría comercializar o no comercializa productos y servicios financieros sostenibles	24
Figura 12: Proporción de bancos que cuentan con una política para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de sus clientes	27
Figura 13: Proporción de bancos que considera la discusión con sus clientes sobre riesgos y oportunidades en temas de cambio climático, naturaleza y transición justa.....	27
Figura 14: Proporción de bancos que han generado nuevos negocios como consecuencia de sistema ASG.....	28
Figura 15: Porcentaje de bancos que cuentan con un proceso, sistema o iniciativa para colaborar con grupos de interés en temas relacionados a impacto social y ambiental.....	29
Figura 16: Proporción de bancos que han accedido a financiamiento por instituciones u organismos multilaterales para otorgar financiamiento sostenible	29
Figura 17: Proporción de bancos que verifican dentro de su cadena de valor si sus proveedores cumplen con la legislación ambiental, social, de salud y seguridad ocupacional.....	30

Figura 18: Proporción de bancos que cuentan con iniciativas relacionadas al medio ambiente y causas sociales	32
Figura 19: Proporción de bancos que publican reportes/informes de sostenibilidad	33
Figura 20: Proporción de bancos que certifican o validan con opinión de consultoría externa su reporte	33
Figura 21: Porcentaje de bancos que divulgan información sobre sostenibilidad siguiendo estándares y marcos	34
Figura 22: Porcentaje de bancos según los principales obstáculos para integrar criterios ambientales y sociales en el análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión.....	36
Figura 23: Porcentaje de bancos según las dificultades a superar en términos de la relación entre la sostenibilidad y el sector financiero	36
Figura 24: Proporción de bancos que han brindado capacitaciones en temas ambientales y/o sociales	37
Figura 25: Porcentaje de bancos que han desarrollado capacitaciones en temas ambientales y sociales.....	38
Figura 26: Porcentaje de bancos que consideran necesarias las capacitaciones en temas ambientales y sociales	38
Figura 27: Evolución de la inclusión de iniciativas de sostenibilidad en los bancos de Chile 2017-2025	40

Acrónimos y abreviaciones

ABIF	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo
ALC	América Latina y el Caribe
ASG	Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CBI	Climate Bonds Initiative
CDP	Carbon Disclosure Project
CMF	Comisión para el Mercado Financiero
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción de Chile
CTCN	Red de Tecnología Climática / Climate Technology Centre and Network
EC	Economía circular
EFCC	Estrategia Financiera frente el Cambio Climático
ERM	Environmental Resources Management
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GBF	Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal / Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework
GCF	Fondo Verde del Clima / Green Climate Fund
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GO4SDGs	Global Opportunities for Sustainable Development Goals
GRI	Iniciativa de Reporte Global / Global Reporting Initiative
IFC	Corporación Financiera Internacional / International Finance Corporation
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera / International Financial Reporting Standards
IFL	Instituciones financieras locales
ISO 14001	Norma internacional que establece cómo implementar un sistema de gestión ambiental
ISSB	Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad / International Sustainability Standards Board
KPI	Indicador Clave de Desempeño / Key Performance Indicator
MPPFV	Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes

MiPyMEs	Micro, pequeñas y medianas empresas
MUT	Mercado Urbano Tobalaba
NCG	Norma de Carácter General
NDC	Contribuciones Determinadas a nivel Nacional / National Determined Contributions
NGFS	Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero / Network for Greening the Financial System
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NZBA	Alianza Bancaria hacia el Cero Neto de UNEP FI / UNEP FI Net-Zero Banking Alliance
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCAF	Alianza para la Contabilidad del Carbono / Partnership for Carbon Accounting Financials
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRB	Principios de Banca Responsable de UNEP FI
PRI	Principios de Inversión Responsable
SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
SASB	Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad / Sustainability Accounting Standards Board
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
SLL	Préstamos vinculados a la sostenibilidad / Sustainability Linked Loans
TCFD	Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima / Task Force on Climate-related Financial Disclosures
TNFD	Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza / Taskforce on Nature-related Financial Disclosures
T-MAS	Taxonomía de actividades económicas medioambientalmente sostenibles
UNEP FI	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Resumen ejecutivo

El presente estudio, realizado por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés) y CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, muestra el esfuerzo de las instituciones de la banca nacional y de bancos internacionales que operan en Chile, en su camino hacia el desarrollo sostenible. Este trabajo contó con la colaboración de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF).

El objetivo de este trabajo es investigar, analizar y evaluar el estado actual de la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Chile. El propósito es facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración, reconociendo los avances y desafíos en materia de regulación, nuevos estándares, requerimientos del mercado y mejores prácticas.

En comparación con el estudio “El desarrollo sostenible en el Sistema Bancario de Chile” publicado por UNEP FI y CAF en 2017, **se observan importantes avances en diferentes áreas vinculadas con las finanzas sostenibles en Chile**. En gran medida, las mejoras se deben al accionar de las autoridades, reguladores y supervisores, al fomento de la agenda de finanzas sostenibles de los organismos multilaterales y su apoyo, y a un mucho mayor nivel de interacción entre los distintos grupos de interés, tal como lo muestra la iniciativa de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes de Chile.

Los cambios a nivel de marcos regulatorios y los mayores requerimientos por una mayor transparencia en temas climáticos, tanto de inversores como de proveedores de financiamiento internacional, han impulsado importantes modificaciones en las operaciones de los principales bancos con operaciones en Chile.

El primero de los aspectos en los cuales se percibe esa mejora se vincula con la mayor integración de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las evaluaciones de riesgos y toma de decisiones de créditos / inversiones, dando lugar a un análisis más detallado de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, en sus carteras de negocios como en los fondos de inversión que gestionan. Prueba de ello es que en esta encuesta el 90% de las entidades encuestadas afirma contar con sistemas de gestión de riesgos ambientales frente al 36% que lo hacía en 2017.

En segundo lugar, se percibe el interés y la necesidad de responder como bancos a las demandas del mercado financiero por productos y servicios sostenibles. El 90% de las entidades bancarias chilenas ofrece diferentes tipos de productos financieros sostenibles frente al 73% según la encuesta del 2017. Así se observa una oferta creciente de financiamientos verdes como hipotecas verdes dirigidas a construcciones sostenibles

y el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y generación de energías renovables. Otros productos sostenibles que se encuentran actualmente en desarrollo en el mercado financiero local son los préstamos vinculados a la sostenibilidad (SLL, por sus siglas en inglés).

En tercer lugar, se agrega el mayor grado de compromiso de los bancos chilenos mediante la adhesión a iniciativas como los Principios de Banca Responsable (PRB, por sus siglas en inglés) de UNEP FI y la participación en la Net-Zero Banking Alliance (NZBA), comprometiéndose a la neutralidad de carbono en su portafolio de inversiones para 2050.

No obstante, a pesar de los avances mencionados, aún se aprecian ciertos desafíos para la profundización de las finanzas sostenibles en Chile. Entre dichos desafíos, se destacan las limitaciones al acceso de datos suficientes y confiables para la toma de decisiones.

Resulta clave profundizar y fortalecer los conocimientos sobre los aspectos de sostenibilidad y sus potenciales impactos en los niveles gerenciales, sobre todo en las Juntas Directivas, cuya influencia es clave en la adopción de compromisos organizacionales y el desarrollo de estrategias y planes de negocios que den mayor impulso a la sostenibilidad.

Se percibe la necesidad de mayores avances de estandarización en la medición de impactos ASG y la efectiva implementación /aceptación de la Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (T-MAS). Estos aspectos contribuirían al logro de una mayor homogeneidad en la información financiera y reducir el riesgo de lavado verde o *greenwashing*, como se le conoce a nivel internacional.

La consideración sobre ciertos aspectos críticos, como los riesgos derivados de la naturaleza y la pérdida de biodiversidad, y la aplicación de los conceptos de economía circular, aún no se encuentran adecuadamente considerados en las agendas de las entidades financieras.

Teniendo en cuenta los diferentes segmentos de mercado en los cuales operan las entidades bancarias, la composición de sus carteras de negocios y los recursos financieros, tecnológicos y humanos con los que cuentan, sería recomendable que las entidades financieras, profundicen el análisis sobre cómo podrían ajustar sus respectivas estrategias, planes de negocios y procesos de gestión de negocios y toma de decisiones para que puedan contribuir de manera más efectiva al abordaje de cada uno de los cuatro ejes reconocidos como prioritarios a nivel internacional siguiendo las pautas de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI:

- **Cambio climático:** apoyando aún más la transición hacia un desarrollo con cero emisiones netas y resiliente al clima.
- **Naturaleza y biodiversidad:** apoyar medidas para detener y revertir la pérdida de naturaleza en línea con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF).
- **Economías saludables e inclusivas:** apoyar la acción socioeconómica que no deje a nadie atrás.
- **Derechos humanos:** apoyar la protección de los derechos humanos universales.

Executive summary

This study, conducted by the United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI) and the Development Bank of Latin America and the Caribbean (CAF), highlights the efforts made by national banking institutions and international banks operating in Chile on their path toward sustainable development. The work was carried out with the collaboration of the Association of Banks and Financial Institutions (ABIF).

The aim of this work is to investigate, analyze, and assess the current state of the integration of environmental and social practices in the operations of banks in Chile. Its purpose is to facilitate and enhance their capacity for action and collaboration, recognizing progress and challenges in areas such as regulation, new standards, market requirements, and best practices.

Compared to the 2017 study “Sustainable Development in the Chilean Banking System”, also published by UNEP FI and CAF, significant progress has been observed across various areas related to sustainable finance in Chile. These improvements are largely due to the actions of authorities, regulators, and supervisors; the promotion and support of the sustainable finance agenda by multilateral organizations; and a much greater level of engagement among different stakeholders, as demonstrated by the Public-Private Green Finance Working Group.

Changes in regulatory frameworks and increased demands for climate-related transparency from investors and international lenders have led to significant transformations in the operations of leading banks in Chile.

One key area of improvement is the increased integration of environmental, social, and governance criteria in risk assessments and in credit/investment decision-making processes. This has led to more detailed analysis of climate risks, both physical and transition risks within business portfolios and managed investment funds. Evidence of this is seen in the fact that 90% of surveyed institutions report having environmental risk management systems, compared to only 36% in 2017.

Secondly, there is growing interest and need among banks to respond to financial market demands for sustainable products and services. Currently, 90% of Chilean banking institutions offer various types of sustainable financial products, compared to 73% in the 2017 survey. This includes a growing offering of green financing such as green mortgages for sustainable buildings and financing for energy efficiency and renewable energy generation projects. Other sustainable financial products in development in the local market include Sustainability-Linked Loans (SLLs).

Thirdly, the greater level of commitment by Chilean banks is evidenced by their adherence to initiatives such as UNEP FI's Principles for Responsible Banking (PRB) and participation in the Net-Zero Banking Alliance (NZBA), committing to carbon neutrality in their investment portfolios by 2050.

However, despite this progress, several challenges remain for the further advancement of sustainable finance in Chile. These include limited access to sufficient and reliable data for decision-making.

It is essential to deepen and strengthen knowledge of sustainability and its potential impacts at managerial levels, particularly within Boards of Directors, whose influence is key in the adoption of organizational commitments and the development of sustainability-focused strategies and business plans.

Strengthening sustainability-related knowledge at managerial levels is essential, especially within Boards of Directors, as their influence is critical in driving organizational commitments and shaping strategies and business plans that promote sustainability.

Certain critical issues such as risks related to nature, biodiversity loss, and the concept of a circular economy are still insufficiently addressed in the agendas of financial institutions.

Considering the different market segments in which banks operate, the composition of their business portfolios, and their financial, technological, and human resources, it is recommended that financial institutions deepen their analysis of how they could adjust their strategies, business plans, and decision-making processes to contribute more effectively to the four internationally recognized priority areas, in line with UNEP FI's Principles for Responsible Banking:

- **Climate change:** further supporting the transition toward net-zero and climate-resilient development.
- **Nature and biodiversity:** supporting actions to halt and reverse nature loss in line with the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework (GBF).
- **Healthy and inclusive economies:** supporting socioeconomic action that leaves no one behind.
- **Human rights:** supporting the protection of universal human rights.

1. Introducción

Las finanzas sostenibles se refieren a cualquier forma de servicio financiero que genere valor ambiental, social y de gobernanza corporativa y que sea sostenible en el tiempo.

Las consideraciones ambientales incluyen no solo la mitigación y adaptación al cambio climático, sino también el impacto sobre el medio ambiente en general, es decir, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación ambiental y la economía circular.

Desde el punto de vista social, se consideran los temas de potencial desigualdad, inclusión y las relaciones laborales, incluyendo la inversión en el desarrollo de habilidades y capacidades tanto a nivel de personas como de comunidades, así como a cuestiones relativas a la transición justa, trabajo decente y a los derechos humanos.

Con respecto al gobierno corporativo, se analiza cómo las instituciones públicas y privadas gestionan las relaciones con los empleados y la remuneración de los ejecutivos, de manera que se busque asegurar la inclusión de consideraciones sociales y medioambientales en el proceso de la toma de decisiones.

Las finanzas sostenibles buscan promover el crecimiento económico evitando generar impactos negativos sobre el medio ambiente a fin de contribuir en el camino para alcanzar los ODS, los objetivos climáticos y ambientales del Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés), entre otros. Para lograrlo se promueve una mayor transparencia, así como la evaluación y gestión de los riesgos relacionados con los factores de sostenibilidad a través de la gobernanza adecuada. Asimismo, se busca canalizar inversiones públicas y privadas hacia la transición hacia una economía climáticamente neutra, resiliente, eficiente en el uso de los recursos y socialmente justa.

1.1 Antecedentes del proyecto

La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés)

UNEP FI reúne a una amplia red de bancos, aseguradores e inversionistas institucionales y trabaja con reguladores, bancos centrales y Ministerios de Hacienda de diversos países para catalizar la acción en todo el sistema financiero y lograr economías mundiales más sostenibles.

Durante más de 30 años, la Iniciativa ha conectado a las Naciones Unidas con instituciones y actores financieros de todo el mundo para dar forma a la agenda de finan-

zas sostenibles. Esta iniciativa ha promovido los marcos estratégicos de sostenibilidad globales más importantes, ayudando a la industria financiera a alcanzar los objetivos de sostenibilidad, gestionar los riesgos e identificar las oportunidades de negocio al adoptar un enfoque responsable de los bancos, las aseguradoras y los inversionistas. Fundada en 1992, UNEP FI fue la primera organización en involucrar al sector financiero en la sostenibilidad, impulsando en 2006, la creación de los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés), actualmente el principal promotor mundial de la inversión responsable, en 2012, los Principios de Seguros Sostenibles y en 2019, los Principios de Banca Responsable.

En la actualidad, son más de 500 bancos y aseguradoras con activos que superan los 170 billones de dólares, los que han adoptado los Principios de Banca Responsable o los Principios de Seguros Sostenibles de UNEP FI, de los cuales casi 90 son de América Latina y el Caribe. A través de la adhesión a estos marcos, las instituciones financieras trabajan con UNEP FI de forma voluntaria con el propósito de alinear sus estrategias de negocio con las prioridades nacionales de las economías en donde operan y con los compromisos regionales e internacionales que se han acordado para garantizar un camino de transición hacia una economía sostenible e inclusiva y el bienestar de las comunidades sin dejar a nadie atrás.

UNEP FI destaca que el clima, la naturaleza y la biodiversidad, las economías saludables e inclusivas y los derechos humanos son las prioridades fundamentales que apoyan y aceleran una transición global positiva para las personas y el planeta. Dada su importancia, estas prioridades deben estar alineadas con las estrategias de negocios, políticas y prácticas de los bancos adheridos a PRB.

CAF – banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

CAF – banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (en adelante CAF), es una institución financiera multilateral fundada en 1970, que promueve el desarrollo sostenible y la integración regional mediante el financiamiento de proyectos, la provisión de asistencia técnica y la generación de conocimiento. Desde sus comienzos, esta entidad desempeña un papel protagónico para impulsar las finanzas sostenibles en la región, no solo a través del financiamiento y promoción de proyectos de inversión, sino también apoyando el fortalecimiento de capacidades y políticas de sostenibilidad y la emisión de bonos sostenibles. En línea con el propósito de avanzar en una agenda común frente al cambio climático, y constituirse en el banco verde de América Latina y el Caribe (ALC), CAF ha establecido como meta que el 40% de su financiamiento sea verde al 2026.

Actualmente, CAF lleva adelante un Programa de financiamiento climático para instituciones financieras locales (IFL), una iniciativa ejecutada por CAF y cofinanciada por el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés), que busca impulsar y financiar proyectos de energía renovable, eficiencia energética y uso sostenible del suelo a ser implementados por pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Chile, Ecuador, Panamá y Perú.

Este programa, iniciado en septiembre del 2024, se está implementando por un período de 5 años, con el objetivo de acelerar el desarrollo y ampliar el volumen de proyectos locales sobre cambio climático en los cuatro países latinoamericanos mencionados,

ayudando a los actores del mercado a superar barreras financieras y de conocimiento clave. A su vez, el programa contribuye a alcanzar las ambiciones de reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todos los países objetivo en función de sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en virtud del Acuerdo de París.

Por el efecto multiplicador de sus actividades, las entidades financieras se encuentran en una posición clave para canalizar financiamiento a la economía real y así lograr avances alineados con los objetivos de las NDC.

La encuesta sobre el desarrollo sostenible en Chile en 2017

UNEP FI y CAF, con el apoyo de la ABIF, publicaron en 2017 un estudio donde se mostraba el esfuerzo realizado hasta ese momento por las instituciones de la banca nacional y de bancos internacionales que operan en Chile, en su camino hacia el desarrollo sostenible.

Dicho estudio arrojó importantes datos sobre diversas prácticas relacionadas con la inclusión del desarrollo sostenible en el sector financiero de Chile, que ponían al país en una situación privilegiada para avanzar en el desarrollo de acuerdos a nivel nacional sobre prácticas de finanzas sostenibles.

En aquel momento se observaron avances significativos en los temas de desarrollo y comercialización de productos financieros verdes, así como en la implementación de sistemas de gestión ambiental y social, impulsados principalmente por los requerimientos de los bancos multilaterales y otros organismos internacionales. Sin embargo, existían importantes rezagos en la consideración de los factores ambientales y sociales en sus análisis de riesgos y en la capacitación sobre el tema ambiental y social, dentro del sector financiero local.

Teniendo en cuenta la importancia de las IFL, y en línea con el Programa de CAF mencionado anteriormente, además del interés de UNEP FI en ajustar su plan de acción en la región, se ha considerado conveniente llevar adelante una actualización de dicho estudio para conocer los avances logrados, y los desafíos que aún se mantienen vigentes, en el proceso de seguir dando impulso a la agenda de finanzas sostenibles.

1.2 Objetivos

El objetivo general de esta iniciativa es investigar, analizar y evaluar el estado actual de la inclusión de la sostenibilidad en las operaciones de los bancos en Chile, con el fin de facilitar y potenciar en el sector financiero su capacidad de actuación en el ámbito social y ambiental.

De manera específica, se busca (1) identificar el nivel de concientización existente dentro de las instituciones bancarias sobre la integración de la sostenibilidad en sus organizaciones (2) identificar las políticas, sistemas, productos y servicios actualmente implementados, (3) detectar las principales necesidades y (4) formular recomendaciones estratégicas sobre los pasos a seguir para integrar de manera efectiva lineamientos ambientales y sociales en las operaciones del sistema bancario chileno.

1.3 Las finanzas sostenibles: situación actual y tendencias en los mercados financieros

En los últimos años se ha intensificado a nivel global la preocupación por los temas ambientales y los desafíos sociales que afectan a una gran parte de la población, y se han promovido diferentes iniciativas que buscan evaluar el rol del sector financiero y fortalecer la respuesta global para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Acuerdo de París y otros marcos relevantes, mediante la movilización de fondos, tanto públicos como privados.

La evolución del mercado financiero internacional ha sido producto de la mayor preocupación por la sostenibilidad, la presión regulatoria (especialmente en casos como la Unión Europea) y los mayores requerimientos y exigencias de los inversionistas institucionales debido a sus estrategias más responsables. Este cambio ha impactado significativamente en los bancos internacionales, que han debido adaptar sus modelos de negocio, estrategias de inversión y gestión de riesgos para alinearse con los desafíos ambientales y sociales a los que nos enfrentamos.

Para enfrentar los desafíos existentes y alcanzar una visión más holística y el impulso de las finanzas sostenibles, han surgido numerosas iniciativas a nivel global. Entre ellas, se pueden mencionar las desarrolladas por los bancos multilaterales de desarrollo como el Banco Mundial, y organismos internacionales como el PNUMA, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés). También, han influido de manera significativa los requerimientos surgidos, entre otros, a partir de las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* y del *Task Force on Nature-related Financial Disclosures* (TCFD y TNFD respectivamente, por sus siglas en inglés), así como recientes directivas de Basilea y los Bancos Centrales de numerosos países.

Las finanzas sostenibles en América Latina

Las finanzas sostenibles en la región han evidenciado un importante desarrollo en los últimos años.

Se ha destacado el crecimiento de los mercados de bonos verdes, sociales y sostenibles generado a través de emisiones de bonos tanto soberanos como corporativos, principalmente en países como Brasil, Chile, Colombia y México. Se observa además un desarrollo importante de otros instrumentos sostenibles, tales como los préstamos ligados a la sostenibilidad (SLL, por sus siglas en inglés) destinados a financiar proyectos vinculados con la transición energética, infraestructura y agroindustria.

Este auge está respaldado por diversos factores estructurales. La región es una de las más biodiversas del mundo y, al mismo tiempo, altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, debido a su dependencia de sectores sensibles como la agricultura y al creciente riesgo de eventos extremos como incendios forestales o el aumento del nivel del mar. En respuesta, varios países han comenzado a construir marcos institucionales más robustos: desde regulaciones prudenciales y marcos de divulgación, hasta el desarrollo de taxonomías nacionales.

México, Costa Rica, Colombia, Panamá, República Dominicana y Chile ya cuentan con taxonomías de finanzas sostenibles publicadas, mientras que Brasil y Perú se encuentran en distintas etapas de desarrollo y consulta de sus respectivos marcos. Estos instrumentos han sido liderados por autoridades como Ministerios de Hacienda, bancos centrales, superintendencias financieras y organismos de medio ambiente, y reflejan el esfuerzo regional por avanzar hacia una clasificación común de actividades económicas sostenibles. Además, países como Brasil y Chile han implementado exigencias formales en materia de divulgación de riesgos climáticos y de sostenibilidad, fortaleciendo la transparencia y promoviendo una integración más profunda de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones financieras.

En este contexto, los bancos en la región han avanzado en sus estrategias y planes de negocios, integrando criterios de sostenibilidad tanto en los procesos de gestión crediticia, en la toma de decisiones, pero también en el desarrollo de productos financieros sostenibles como créditos verdes y financiamiento de medidas de adaptación al cambio climático, particularmente para los sectores Pymes y de microemprendimientos.

Las finanzas sostenibles en Chile y su reciente evolución

Tal como se percibía en el 2017, Chile se ha posicionado como uno de los países líderes en América Latina con mayor desarrollo de las finanzas sostenibles. Ello ha sido el resultado principalmente de una combinación de factores: los cambios en los marcos regulatorios, los compromisos asumidos por Chile a nivel internacional y la creciente demanda de inversión responsable.

En los últimos años, el país ha avanzado a través de una gradual integración de criterios de sostenibilidad en el sector financiero, en la promoción de una economía baja en carbono, y en la emisión significativa de bonos verdes, sociales y sostenibles.

Esos avances en materia de finanzas sostenibles se confirman en cuatro áreas claves:

1. Liderazgo a nivel regional en emisiones de bonos verdes y soberanos.
2. Desarrollo de la Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (MAS), con el propósito de establecer criterios claros para definir actividades económicas alineadas con la sostenibilidad, siguiendo las pautas surgidas en mercados más desarrollados como la Unión Europea.
3. Cambios en marcos regulatorios y de supervisión en relación con los criterios de sostenibilidad y las recomendaciones de ISSB relacionadas con la divulgación de informaciones sobre sostenibilidad y cambio climático que pueden impactar a los agentes económicos en Chile.
4. Financiamiento de energías renovables, convencionales y no convencionales e impulso a proyectos de movilidad sostenible.

UNEP FI trabaja actualmente junto con el Ministerio de Hacienda de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como parte del Programa EUROCLIMA, para apoyar el desarrollo e implementación de la Taxonomía Medioambientalmente Sostenible e Inclusiva de Chile. Durante 2025, se llevará a cabo una hoja de ruta que contempla:

- Levantamiento de información normativa y mapeo de actores clave.
- Desarrollo de propuestas de adopción regulatoria progresiva y con enfoque de género.

- Pilotaje de la taxonomía en entidades bancarias.
- Jornadas de capacitación dirigidas al sector financiero.
- Coordinación técnica continua con autoridades e implementadores.

Este esfuerzo busca facilitar una integración coherente, gradual e inclusiva de la taxonomía en el marco financiero nacional.

1.4 Marco regulatorio y voluntario chileno

El marco regulatorio de las finanzas sostenibles en Chile ha evolucionado significativamente en los últimos años, impulsado por la necesidad de mitigar riesgos climáticos, promover inversiones responsables y alinear al sector financiero con los compromisos ambientales del país. La regulación en esta área se ha centrado en la transparencia, la gestión de riesgos ambientales y el desarrollo de instrumentos financieros sostenibles.

Los principales protagonistas de estos cambios normativos han sido:

- Ministerio de Hacienda: este organismo creó la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes de Chile, ha liderado el desarrollo de instrumentos financieros sostenibles como los bonos verdes, sociales y sostenibles, y la Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (MAS).
- Comisión para el Mercado Financiero (CMF): encargada de regular el mercado de valores, bancos y aseguradoras, impulsando normativas de divulgación en temas de sostenibilidad.
- Banco Central: genera directrices en materia de evaluación de riesgos climáticos y de biodiversidad y su potencial impacto en la estabilidad financiera del país.
- Superintendencia de Pensiones: promueve la incorporación de criterios de sostenibilidad en los fondos de pensiones como forma de contribuir con la sostenibilidad financiera en Chile y atraer nuevos segmentos de mercados de inversores, aprovechando los compromisos internacionales relacionados con la canalización de recursos hacia mercados emergentes en el marco de la lucha contra el cambio climático.

Con respecto a los cambios en los marcos normativos y regulatorios, se destaca la publicación de la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático¹ (EFCC) en 2019 por parte del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente. La EFCC se creó con el objetivo de promover herramientas y alinear políticas que permitan abordar los instrumentos de gestión del cambio climático en materia de financiamiento, para incentivar y alinear los esfuerzos financieros de los sectores público y privado hacia la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, promoviendo un desarrollo neutro en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente a los efectos del clima.

¹ Ministerio de Hacienda: Estrategia Financiera frente al Cambio Climático: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/04/Estrategia-financiera.pdf>

Otros aspectos importantes han sido:

- Los avances en la iniciativa para implementar una Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (T-MAS), que ha impulsado el Ministerio de Hacienda de Chile desde el año 2022 para aportar mayor claridad en la clasificación de actividades económicas según su contribución en la lucha contra el cambio climático.
- La publicación de la Norma de Carácter General (NCG) 461, lanzada en el año 2021 y luego modificada parcialmente por la NCG 519 en 2024.² Estas normas obligan inicialmente a las empresas emisoras de valores a divulgar informaciones sobre gobernanza, impacto ambiental y riesgos climáticos, en línea con las recomendaciones de TCFD y luego de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta obligación se extenderá gradualmente a otros actores económicos, aunque se dará cierta flexibilidad a empresas pequeñas que, sin embargo, deberán incluir descripciones básicas referidas a su gobierno corporativo, estructura y el marco de su gestión de riesgos y control interno.

Mediante la NCG 519, se busca incorporar las normas NIIF S1 y S2. La primera referida a los requerimientos generales para brindar información financiera relacionada con la sostenibilidad, mientras que la NIIF S2 exige divulgar información relacionada con el clima. La obligación de brindar esta información comenzará a regir en Chile a partir de los ejercicios cerrados durante el año 2026, y que serán publicados en 2027.

Esta norma busca brindar información relevante en materia de sostenibilidad y transparencia para el mercado poniendo énfasis tanto en la doble materialidad: financiera y de impacto. La primera se refiere a los impactos de la sostenibilidad en el valor de las organizaciones con información confiable y útil para el mercado financiero, en particular para los inversores y financiadores. La materialidad de impacto por otro lado está vinculada con la divulgación de las contribuciones positivas y negativas para el desarrollo sostenible que pueden ser relevantes para los diversos grupos de interés.

Adicionalmente, la NCG 519 establece requerimientos de divulgación vinculados con otros temas importantes desde el punto de vista de la sostenibilidad, tales como diversidad de género en los directorios de las entidades, políticas claras sobre acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, capacitación del personal y la fijación de incorporar métricas de sostenibilidad acordes con las diferentes actividades económicas.

Otro hecho digno de mencionar desde el punto de vista de la interacción entre los diferentes grupos de interés ha sido la creación en 2019 de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes (MPPFV),³ iniciativa liderada por el Ministerio de Hacienda para promover las finanzas sostenibles en Chile. Se trata de un ámbito de colaboración entre el gobierno, los reguladores y las entidades del sistema financiero local, cuenta con el apoyo de instituciones como UNEP FI, y busca definir una agenda de trabajo a largo plazo para integrar los riesgos y oportunidades del cambio climático en las estrategias financieras y planes de negocio de los diferentes actores. Cabe destacar que la creación de dicho espacio de colaboración fue recomendación del reporte "El desarrollo sostenible en el sistema bancario de Chile" publicado por UNEP FI y la CAF en 2017.

2 CMF NCG 461 / 519: cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-86543.html

3 Ministerio de Hacienda: Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes: hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-sostenibles/mesa-publico-privada-de-finanzas-verdes

Entre las acciones más destacadas de la MPPFV, podemos citar:

- La firma de un Acuerdo Verde en 2019 y ratificado en 2024. Este acuerdo propone alinear las prácticas del sector financiero con los objetivos de sostenibilidad y carbono neutralidad en Chile;
- La Declaración conjunta de las Autoridades sobre el Cambio Climático;
- El desarrollo de la Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (T-MAS); y
- El fortalecimiento de capacidades y conocimientos en materia de sostenibilidad para los agentes del sistema financiero.
- Creación de cinco grupos de trabajo interinstitucionales para desarrollar ciertos temas específicos vinculados con las finanzas verdes. El Ministerio de Hacienda cumple un rol de Secretaría Técnica para facilitar las tareas de estos grupos:
 - Gestión de riesgos;
 - Productos financieros verdes y deuda temática;
 - Descarbonización;
 - Taxonomía y
 - Divulgación y cumplimiento.

En temas más novedosos como la economía circular, el Ministerio de Medio Ambiente viene desarrollando activamente directrices y herramientas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) que se alinean con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del país para la mitigación y adaptación climática, y la economía circular es uno de los pilares del componente integrado de su NDC, contando con una Hoja de Ruta de Economía Circular acordada a nivel nacional, entre otros instrumentos. Recientemente, el país ha avanzado en la definición de un primer sistema de categorización que buscar ofrecer un marco armonizado de definiciones que permita a las entidades financieras comprender mejor la economía circular y las oportunidades de financiamiento que ofrece este mercado, así como los riesgos de continuar financiando modelos de economía lineal.⁴

1.5 Conceptos generales

1.5.1 Criterios de sostenibilidad

Los criterios utilizados para evaluar el desempeño e impacto de una empresa en tres ámbitos clave: el ambiental, el social y el de gobernanza. Estos criterios permiten valorar cómo las organizaciones gestionan sus responsabilidades más allá del desempeño financiero. El criterio ambiental abarca las prácticas relacionadas con la gestión de recursos naturales, el cambio climático y la interacción con el medio ambiente. El crite-

⁴ Este trabajo se realizó en el marco del programa de asistencia técnica entre el Climate Technology Centre & Network de la ONU y fue implementado en 2024-2025 por UNEP FI con apoyo de la Fundación suiza BASE.

rio social se refiere a los derechos humanos, las condiciones laborales, la diversidad, la igualdad, la inclusión y las relaciones con la sociedad y las comunidades locales. Por último, el criterio gobernanza aborda aspectos vinculados al buen gobierno corporativo.

1.5.2 Riesgos relacionados con el cambio climático, la degradación de la naturaleza y los problemas sociales

Son las posibles consecuencias negativas de un proyecto que resultan de los impactos generados o percibidos en el medio ambiente (en los componentes de aire, suelo, agua) o en comunidades (como, por ejemplo, empleados, personas y áreas de influencia).

Estos riesgos afectan también a la capacidad de resistencia a mediano y largo plazo, también conocido como resiliencia, de los clientes y por ende de la entidad financiera en sí misma para hacer frente a los riesgos socioambientales. Estos riesgos deben ser contemplados tanto en las estrategias como en los planes de negocio.

Es importante tener en cuenta los sectores financiados y los modelos de negocio, considerando las posibles vulnerabilidades frente a los riesgos climáticos y medioambientales. Estas situaciones pueden derivar en diversas tipologías de riesgos, tales como riesgos de crédito, de mercado, operativos, liquidez, solvencia e incluso legales y/o reputacionales. A continuación, se presentan ejemplos de factores de riesgo relacionados con el clima y medioambientales.

Riesgos físicos		Riesgos de transición	
Relacionados con el clima	Medioambientales	Relacionados con el clima	Medioambientales
<ul style="list-style-type: none">▪ Fenómenos meteorológicos extremos▪ Patrones climáticos crónicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Tensiones hídricas▪ Escasez de recursos▪ Pérdida de biodiversidad▪ Contaminación▪ Otros	<ul style="list-style-type: none">▪ Políticas y regulación▪ Tecnología▪ Clima de mercado	<ul style="list-style-type: none">▪ Políticas y regulación▪ Tecnología▪ Clima de mercado

Fuente: Banco Central Europeo⁵

Principales características de los riesgos climáticos

Riesgos climáticos físicos: se refieren a los riesgos derivados de los efectos directos del cambio climático y de los fenómenos meteorológicos extremos ya sea sobre las personas, los ecosistemas e infraestructuras públicas y/o privadas. Este tipo de riesgos consideran dos categorías:

- **Agudos:** eventos que tienen lugar de forma repentina, tales como huracanes, inundaciones, olas de calor, incendios forestales, entre otros.

5 Banco Central Europeo: Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales: <https://www.bankingsupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/ssm.202011finalguideonclimate-relatedandenvironmental-risks~58213f6564.es.pdf>

- **Crónicos:** cambios graduales en las condiciones climáticas, entre ellos las modificaciones en los patrones de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos, aumento de las temperaturas medias, o aumento del nivel del mar.

Riesgos climáticos de transición: surgen de la transición a una economía baja en carbono que incluye cambios en la legislación, la tecnología o las tendencias del mercado, como se describe a continuación:

- **Tendencias del mercado:** puede manifestarse a través de cambios en la oferta y la demanda de ciertos productos básicos, productos y servicios, ya que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, lo que puede implicar, problemas de reputación, entre otros.
- **Acción política:** como implementar mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de GEI, cambiar el uso de energía hacia fuentes de menor emisión, adoptar soluciones de eficiencia energética, alentar mayores medidas de eficiencia del agua y promover prácticas de uso de la tierra más sostenibles.
- **Tecnología:** Surge de la necesidad de realizar mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico más bajo en carbono y energéticamente eficiente que puede tener un impacto significativo en las empresas en la medida en que la nueva tecnología desplace los sistemas antiguos e interrumpa algunas partes de los existentes.

Los riesgos sociales se refieren a las posibles amenazas o impactos negativos que un proyecto, negocio o actividad puede tener sobre las comunidades, los derechos humanos y las relaciones sociales.

2. Aspectos metodológicos

El estudio posee una metodología cuantitativa, mediante la aplicación de un cuestionario compuesto por 82 preguntas estructuradas en 7 secciones, dirigido a las instituciones bancarias activas en Chile en el año 2025.

La aplicación del cuestionario tuvo un diseño flexible, para favorecer la participación. A continuación, se resumen los principales hitos de la aplicación de los cuestionarios.

2.1 Población objetivo

La población objetivo del estudio estuvo constituida por gerentes de instituciones bancarias en funcionamiento a nivel nacional en el año 2025, incluyendo entidades bancarias comerciales y de desarrollo. Con el apoyo de la ABIF, se envió una carta en la que se presentó el estudio, su misión, y se invitó a las instituciones identificadas a participar en la encuesta.

2.2 Diseños de los cuestionarios

El cuestionario fue elaborado por ERM tomando como base el del año 2017, y contó con el soporte técnico de UNEP FI y CAF.

Siguiendo las recomendaciones elaboradas por UNEP FI en su iniciativa denominada “Principios de Banca Responsable”, este cuestionario cuenta con 7 secciones, descritas a continuación:

Sección 1—Información general: Recopilar datos fundamentales sobre el banco, incluyendo su tamaño, estructura organizativa y áreas de operación, con el fin de contextualizar sus respuestas en relación con la sostenibilidad y sus prácticas operativas.

Sección 2—Alineamiento con la sostenibilidad: Evaluar el grado de integración de los principios de sostenibilidad en la estrategia y actividades del banco, así como identificar las políticas y compromisos relacionados con la sostenibilidad ambiental, social y de gobierno corporativo.

Sección 3—Gobierno y cultura de la organización: Examinar cómo el banco gestiona la sostenibilidad a nivel de gobierno corporativo, incluyendo la responsabilidad del liderazgo, la cultura organizacional y la estructura de toma de decisiones en relación con los asuntos de sostenibilidad.

Sección 4—Análisis de riesgos e impactos y fijación de objetivos: Analizar cómo el banco identifica, evalúa y gestiona los riesgos e impactos sociales y ambientales asociados a sus operaciones. Además, evaluar los objetivos establecidos para mitigar estos riesgos y mejorar su impacto positivo.

Sección 5—Relación con los clientes: Investigar cómo el banco fomenta la sostenibilidad en sus productos, servicios y relaciones con los clientes, asegurando que se promuevan prácticas responsables y beneficiosas tanto para el banco como para sus clientes.

Sección 6—Relación con los grupos de interés: Evaluar cómo el banco interactúa con sus grupos de interés (empleados, accionistas, proveedores, comunidades, etc.) para garantizar que sus prácticas de sostenibilidad sean inclusivas y beneficiosas para todos los involucrados.

Sección 7—Transparencia y responsabilidad: Analizar cómo el banco comunica sus políticas, actividades y resultados en sostenibilidad, evaluando la transparencia de sus informes y la responsabilidad en la implementación de sus compromisos, así como su rendición de cuentas ante las partes interesadas.

2.3 Gestión de la encuesta

El cuestionario fue implementado utilizando la herramienta Microsoft Forms y enviado por la ABIF a los bancos, tras ser validado previamente por UNEP FI y CAF. La encuesta se envió el 10 de enero de 2025 y estuvo disponible hasta el 19 de febrero de 2025.

La confidencialidad de la encuesta fue garantizada por UNEP FI, CAF y ERM. La información suministrada es considerada como confidencial y fue utilizada como apoyo para la interpretación de los resultados. Solamente se citan algunos ejemplos e iniciativas sin nombrar los productos o el nombre de la institución financiera.

Es importante tener en cuenta que los datos en los cuales se basa este reporte provienen de la información suministrada por los bancos chilenos, pero que no han sido sujetos a auditorías o verificaciones por terceros independientes.

2.4 Muestra obtenida

El estudio recopiló un total de 9 cuestionarios completados por bancos que, en conjunto, representan aproximadamente el 80% del total de activos del sistema bancario en Chile. En comparación, en el estudio realizado en 2017, los bancos encuestados representaban cerca del 70% de los activos del mercado chileno.

2.5 Características generales de las instituciones financieras

De acuerdo con la información publicada por la CMF⁶ el sistema bancario chileno se compone de un total de 18 entidades bancarias: 14 bancos establecidos en Chile, 3 sucursales de bancos extranjeros y 1 banco de desarrollo.

Bancos establecidos en Chile:

1. Banco de Chile.
2. Banco Internacional.
3. Scotiabank Chile.
4. Banco de Crédito e Inversiones.
5. Banco Bice.
6. Hsbc Bank Chile.
7. Banco Santander Chile.
8. Banco Itaú Chile.
9. Banco Security.
10. Banco Falabella.
11. Banco Ripley.
12. Banco Consorcio.
13. Banco Btg Pactual Chile.
14. Tanner Banco Digital.

Sucursales de bancos extranjeros

1. Jp Morgan Chase Bank, N. A.
2. China Construction Bank, Agencia en Chile.
3. Bank of China, Agencia en Chile.

Bancos Estatales

1. BancoEstado.

De acuerdo con los reportes de la CMF⁷ el total de activos del sistema bancario chileno asciende a aproximadamente CLP 400 billones (equivalentes a USD 403 mil millones), cuya distribución por entidades puede observarse en el anexo 1.

6 CMF: Bancos fiscalizados en Chile: <https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/w3-propertyvalue-29006.html>

7 Fuente: Comisión para el Mercado Financiero de Chile—Bancos e Instituciones Financieras Información Financiera Mensual—diciembre 2024.

3. Resultados

3.1 Alineamiento con la sostenibilidad

Esta sección se refiere a cómo los bancos, basados en sus modelos de negocios, han incorporado estrategias de sostenibilidad, marcos internacionales y los compromisos con los cuales se alinean las entidades analizadas. Resulta de particular interés conocer su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de Cambio Climático de París sobre el clima, y otros marcos internacionales como el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Se busca tener una visión general sobre los modelos de negocio que aplican las entidades encuestadas, incluyendo las principales líneas de negocio, segmentos de clientes atendidos, tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que opera el banco o proporciona productos y servicios. Sobre la base de esos modelos de negocios deberían definir estrategias y planes de negocios que incorporen los temas de sostenibilidad.

De acuerdo con las repuestas recibidas, **aproximadamente el 90% de las entidades identifica e incluye a la sostenibilidad como un asunto de creciente interés**. Ese interés se confirma al observar que todas ellas reconocen los ODS y el Acuerdo de París como metas globales a las cuales sus entidades deben contribuir. Igualmente, muchas de ellas se han adherido al Pacto Global, la Alianza Bancaria hacia el Cero Neto (NZBA, por sus siglas en inglés), los Principios de Banca Responsable (PRB, por sus siglas en inglés), o los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés), iniciativas promovidas por las Naciones Unidas. Además, algunas también forman parte de la Alianza para la Contabilidad del Carbono (PCAF, por sus siglas en inglés), iniciativa global que busca estandarizar la medición y divulgación de las emisiones financiadas.

Es importante considerar que, en el caso de filiales o sucursales de bancos internacionales, las directrices y metodologías suelen ser establecidas por las respectivas casas matrices tanto en lo que se refiere a la operación como en el reporte de sus actividades en base a los compromisos asumidos a nivel central.

Debemos destacar que subsidiarias de bancos internacionales como Banco Santander, Itaú,⁸ entre otros, están adheridas a los Principios de Banca Responsable y ya han identificado sus principales áreas de impacto, así como los objetivos clave en su

⁸ Itaú Chile está adherido indirectamente a los Principios de Banca Responsable (PRB), así como también al Net-Zero Banking Alliance (NZBA) al ser la filial de Itaú Unibanco más grande fuera de Brasil y que representa el 14,3% de sus colocaciones consolidadas.

camino hacia una sostenibilidad integral. Asimismo, es relevante mencionar el caso de la Coopeuch, la cooperativa de ahorro y crédito más grande del país y de América Latina y el Caribe, que también está adherida a estos Principios y a la Alianza Bancaria hacia el Cero Neto. No obstante, esta entidad no se encuentra dentro del alcance de este estudio, el cual se centra exclusivamente en instituciones bancarias.

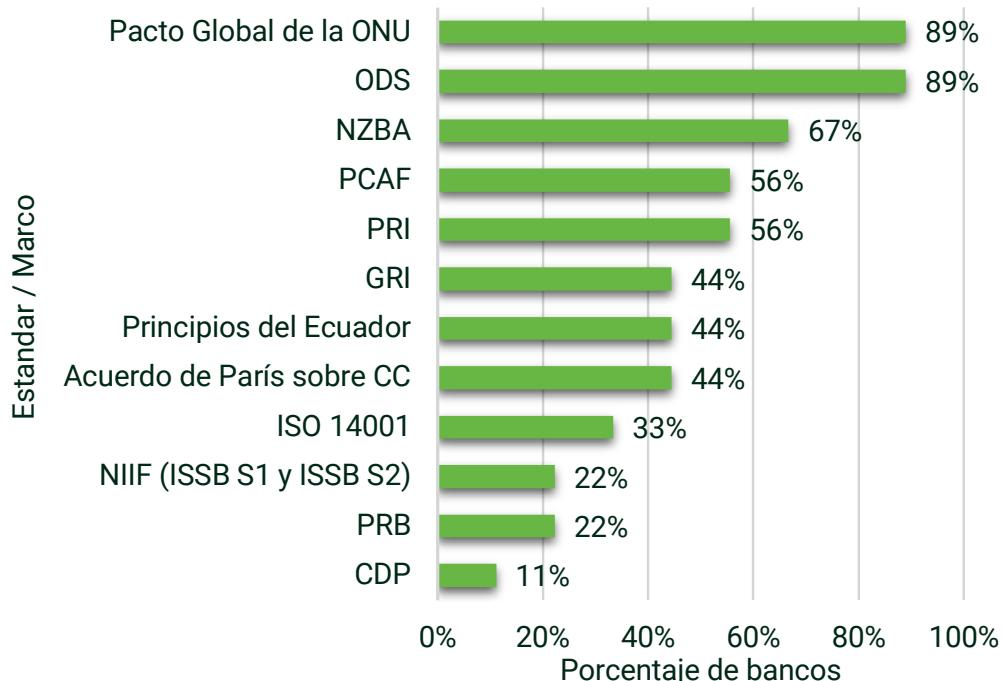


Figura 1: Porcentaje de bancos que consideran o hacen referencia al compromiso de implementar o alinearse a los marcos mencionados en sus documentos estratégicos y políticas

BancoEstado posee una Estrategia de Descarbonización vinculada a los desafíos de mitigación y adaptación, alineada con el compromiso Net-Zero Banking Alliance (NZBA) que abarca cuatro sectores prioritarios (generación de energía, transporte, agricultura y servicios e inmuebles comerciales) que representan el 34.21% de las emisiones del banco en el año 2024. Esta estrategia integra la gestión climática en los modelos de negocios dentro de la cartera de financiamiento de clientes, potencia la oferta de productos financieros verdes en términos comerciales, de taxonomía y de gobernanza, e implementa capacitaciones de descarbonización en las distintas áreas de la organización para habilitar su potencial.

3.2 Gobierno y cultura de la organización

El gobierno corporativo, desde el enfoque de sostenibilidad definido para este estudio, se refiere al sistema de gestión utilizado por los bancos y cómo contribuye a la sostenibilidad de la entidad, mediante la adecuada implementación de políticas y procedimientos que consideren los riesgos socioambientales y los impactos que pueden generar en sus respectivos entornos. Resulta importante considerar el grado de participación y supervisión de los máximos niveles directivos de la entidad bancaria.

La totalidad de los bancos encuestados han confirmado que sus organizaciones cuentan con una estructura de gobernanza para aprobar, supervisar y fortalecer las estrategias y políticas de sostenibilidad. Las decisiones sobre sostenibilidad se toman al máximo nivel de la organización, ya sea a nivel de Junta Directiva o Comité de Alta Gerencia.

Los modelos de gestión y toma de decisiones relacionadas a la sostenibilidad dependen en gran medida de sus estructuras organizacionales, del tipo de cartera y perfil de riesgo identificado. En el caso de tratarse de subsidiarias o sucursales de bancos extranjeros, los procesos de gestión se encuentran sujetos a los modelos y directrices que hayan fijado sus casas matrices o principales centros de decisión corporativa a nivel regional y/o global.

Un aspecto muy importante es que en **el 90% de los bancos ya incluyen en sus principales comités los temas vinculados a la gestión de los temas de sostenibilidad**, incluyendo riesgos socioambientales, cambio climático y cuestiones de género, en el camino de transición para cumplir con los requerimientos del marco regulatorio local. Muchas entidades cuentan además con comités específicos de sostenibilidad, con representantes de las distintas áreas del banco, para asegurar la transversalidad de los temas.



Figura 2: Porcentaje de bancos que han incluido los asuntos de sostenibilidad en la estructura organizacional, por tipo de instancia

De esta pregunta, también resultó que ninguno de los bancos encuestados cuenta con comités específicos para temas de "Tecnología y ciberseguridad" y "Nombramientos y Gobierno Corporativo".

Con respecto a los aspectos de género, en promedio, en los bancos encuestados, las mujeres representan aproximadamente el 48% del total del personal (máximo 60% y mínimo 30%), mientras que a nivel gerencial los porcentajes son mucho más variables. Si

bien el promedio de mujeres en cargos de alta gerencia es de aproximadamente 24%, el grado de dispersión es elevado con un máximo es 34% y el mínimo 1.7%. En el 90% de los casos se han implementado comités y/o comisiones para evaluar los temas de género.

Debemos destacar que, a partir del año 2026, la NCG 519 ya prevé la exigencia de que, a nivel de Directorio, los integrantes de un mismo sexo no deben superar el 60% de sus miembros. Asimismo, se ha dispuesto la divulgación del porcentaje del total de personal que fue capacitado durante el año respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo y del procedimiento de investigación y sanciones aplicables. Se exigirán además registros de las acusaciones, procesos y sanciones ocurridas durante el año analizado.

3.3 Identificación de temáticas sostenibles

Esta sección busca entender cuáles son las áreas o temáticas que las entidades han priorizado al hablar de sostenibilidad y cómo los mismos se alinean con sus políticas y estructura organizacional en el proceso de definición de objetivos, definición de indicadores o metas a alcanzar, y eventualmente analizar los impactos, positivos o negativos, generados por sus financiamientos.

Según la información recibida en esta encuesta, **la totalidad de los bancos que han participado señalan que los riesgos socioambientales ocupan una posición de importancia al definir sus estrategias y políticas de sostenibilidad**. En orden de importancia, le siguen el financiamiento para combatir el cambio climático, la diversidad y los derechos humanos. El financiamiento para la biodiversidad aún no ha sido impulsado al mismo nivel.

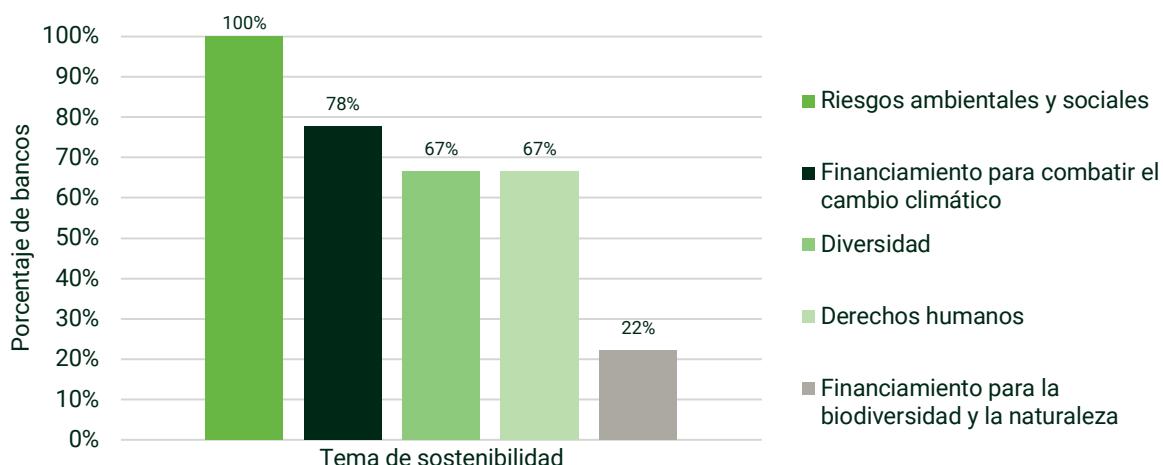


Figura 3: Porcentaje de bancos que consideran temas de sostenibilidad en sus estrategias/políticas, por tema

La totalidad de los bancos encuestados ha confirmado que la implementación de las estrategias de sostenibilidad es definida y monitoreada por comités de alta gerencia.

Al ser consultados sobre la estructura organizativa y su alineamiento con los objetivos socioambientales, los bancos destacaron que:

- Para integrar los objetivos ambientales y sociales, han desarrollado distintas políticas (diversidad e inclusión, responsabilidad ambiental, climática, social, servicios externalizados, etc.), con el objeto de generar marcos de acción concretos como, por ejemplo, la adecuada capacitación de los equipos de trabajo, el análisis de criterios de sostenibilidad de cada transacción de crédito corporativo, de proveedores, el desarrollo de financiamiento temático, entre otras.
- Los comités de sostenibilidad, diversidad, equidad e inclusión se encuentran integrados por la alta gerencia y sus reportes directos, quienes supervisan y definen los focos estratégicos de sostenibilidad, integrándolos transversalmente en los planes del negocio y la cultura organizacional.
- Estos comités también dan seguimiento regular al avance, cumplimiento de metas, hitos, e indicadores definidos en función de las diversas líneas estratégicas de sostenibilidad, y que contribuyan a avanzar en la alineación del portafolio hacia la carbono-neutralidad de acuerdo con los requerimientos regulatorios y compromisos corporativos.
- La inclusión de objetivos de sostenibilidad en la evaluación del personal es considerado importante para el logro de las metas que se haya propuesto la entidad o sector de negocios, dado su efecto motivador para los distintos niveles de la organización. Sin embargo, solo uno de los bancos manifestó que se toman en cuenta objetivos socio ambientales para la evaluación del desempeño de su personal.

3.4 Análisis de riesgos relacionados con el cambio climático, la degradación de la naturaleza y los problemas sociales

El 90% de los bancos que respondieron a la encuesta ha confirmado que cuentan con un sistema de gestión para administrar los riesgos ambientales y sociales (por ejemplo: SARAS o SGAS) que le permita identificar, filtrar, evaluar, condicionar o rechazar clientes, proyectos, proveedores u operaciones que puedan afectar al medio ambiente en sus inversiones o créditos. Cabe mencionar que el alcance y profundidad del análisis de los riesgos socioambientales dependen en gran medida del perfil de sus carteras de negocio.

En general, los aspectos sostenibles en la cartera de clientes se revisan anualmente. Sin embargo, aquellos financiamientos / inversiones que presentan un nivel de riesgo superior, se revisan con mayor frecuencia, ya sea, en forma trimestral o semestral.

Se consultó a las entidades sobre qué temas vinculados con la sostenibilidad tienen mayor peso a lo largo del proceso de gestión crediticia. Las respuestas fueron las siguientes:

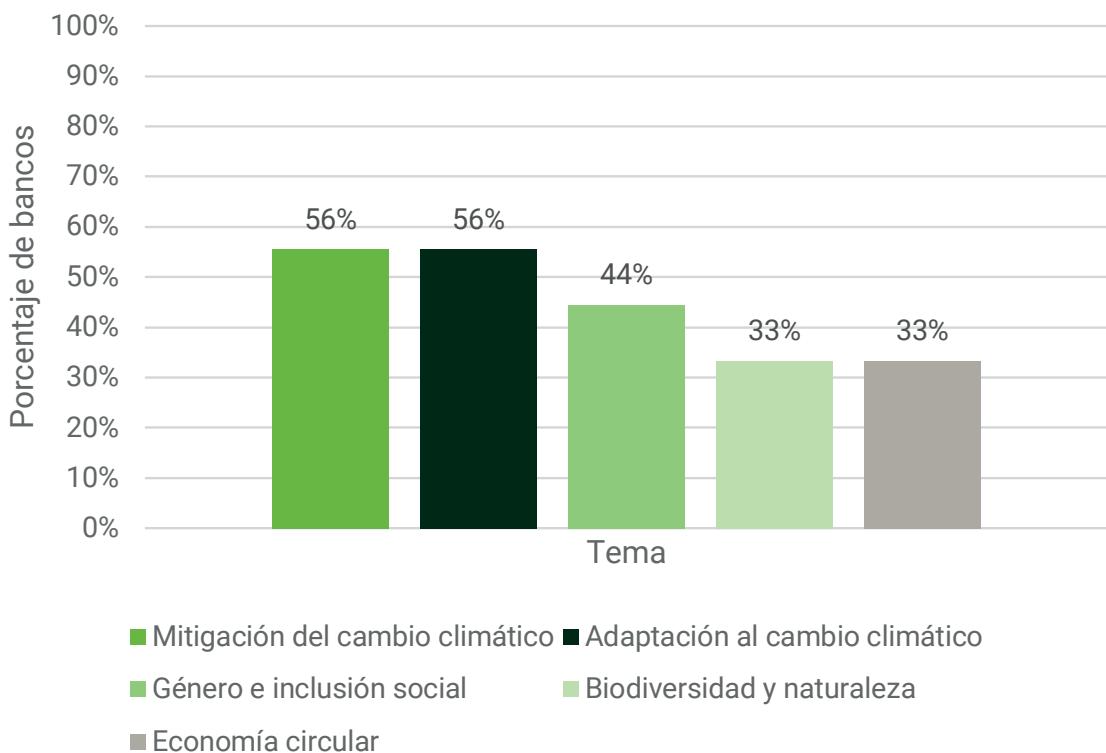


Figura 4: Consideración de temas de sostenibilidad durante el proceso de gestión crediticia

Se considera conveniente que las entidades financieras realicen una evaluación de sus carteras de negocios para determinar el perfil de riesgo socioambiental del portafolio financiado, las actividades más sensibles, potenciales riesgos y oportunidades. Este procedimiento, técnicamente conocido como Heat-map, debería ser útil para ajustar los procesos y decisiones de crédito según los umbrales de apetito de riesgo que hayan sido definidos por la máxima gerencia. Sería conveniente evaluar si esos potenciales impactos podrían llegar a afectar los niveles de solvencia y liquidez de la entidad. De igual modo, resulta conveniente para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para tomar decisiones y planificar el futuro (Análisis FODA).

Solo el 44% de los bancos ha realizado análisis de riesgo socioambiental en sus carteras de negocio para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias.

¿Ha realizado su banco un análisis de sostenibilidad de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos?

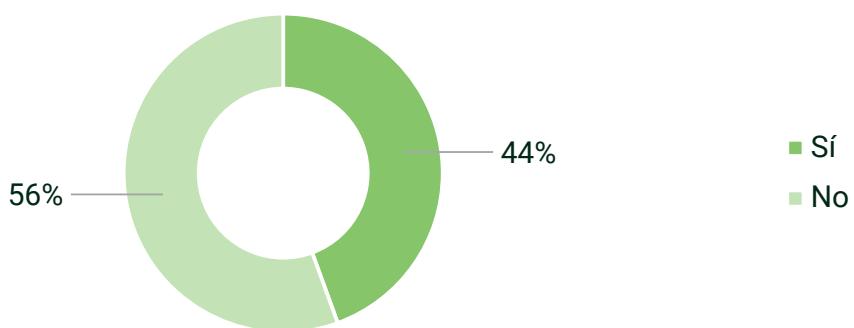


Figura 5: Proporción de bancos que ha realizado un análisis de sostenibilidad de su cartera

Cómo han incorporado los bancos los aspectos de sostenibilidad en la evaluación de riesgos y oportunidades

A modo de ejemplo, las principales características de los procesos por los cuales se han integrado los aspectos de sostenibilidad en la evaluación de riesgos y oportunidades presentes en las carteras de negocios son las siguientes:

- Todo cliente u operación que se categorice como A o B (según estándar IFC)⁹ pasa a ser evaluado con mayor profundidad. En dicho caso, se evalúa según el sector aquellos aspectos que son materiales teniendo en cuenta factores ambientales, sociales y de cambio climático (físico y de transición).
- Como apoyo, se utilizan bases de datos georreferenciadas públicas con datos de áreas protegidas, presencia de comunidades, amenazas climáticas, entre otras, así como la búsqueda de indicadores claves de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) respecto a huella de carbono, uso de agua, etc. En base a la información obtenida del cliente, se determina el nivel de suficiencia de esta, así como la necesidad o no de proponer mitigantes, pudiendo ser un plan de acción, el aumentar niveles de transparencia, etc.
- Dentro de los sectores económicos con alta exposición, se define un subconjunto de sectores catalogados sensibles a riesgos socioambientales en los cuales se enfoca la evaluación de riesgos. Para clientes sensibles se revisa información pública relacionada a controversias socioambientales y climáticas, e información referida a la gestión de estos riesgos, determinándose el nivel de riesgo socioambiental del cliente que, de ser relevante, deriva en la aprobación del financiamiento por una instancia superior.

9 Categorización Ambiental y Social–IFC: ifc-org.translate.goog/en/

- Dos bancos informaron la existencia de una política de evaluación de riesgo de crédito por factores ambientales, donde se priorizaron dos sectores, generación de energía y producción de cemento. En esos sectores se revisan en detalle los riesgos físicos y de transición de cada cliente que requiere un financiamiento. A través de una matriz de esos tipos de riesgos, se define el nivel de riesgo de cada cliente y, en consecuencia, una decisión de crédito que conversa con esos niveles de riesgo.

Herramientas utilizadas por los bancos para el análisis de riesgos socioambientales

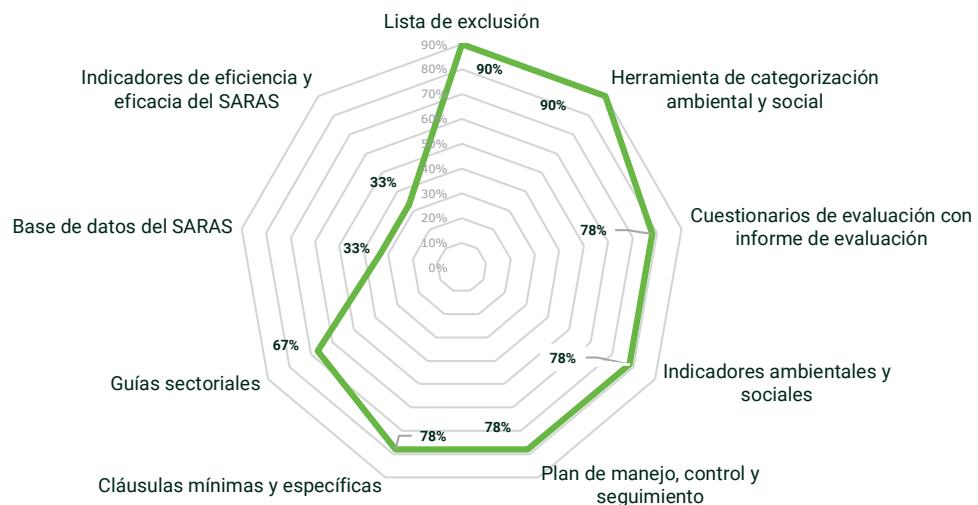


Figura 6: Porcentaje de bancos según el tipo de herramienta considerada en el análisis de riesgos socioambientales

En ningún caso, la gestión de los riesgos socioambientales es automática ni forma parte de los sistemas informáticos, sino que la cartera de negocios se evalúa caso a caso.

Mecanismos que los bancos han implementado en sus organizaciones para analizar los riesgos ambientales y/o sociales a la hora de tomar decisiones sobre préstamos e inversiones.

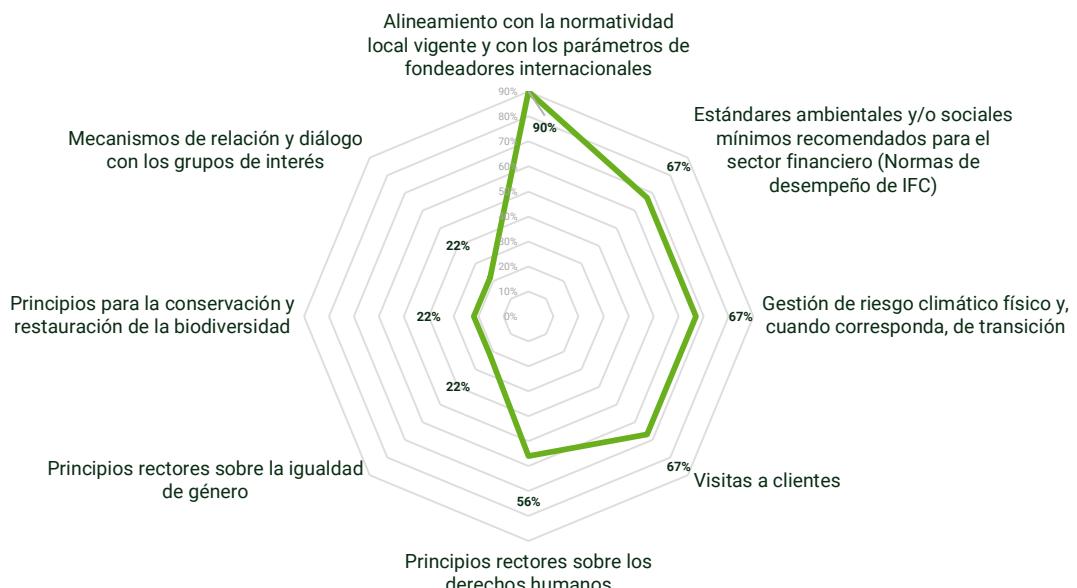


Figura 7: Porcentaje de bancos según los mecanismos que consideran en el análisis de riesgos ambientales y/o sociales

Procesos que los bancos han implementado para analizar los riesgos ambientales y/o sociales a la hora de tomar decisiones sobre préstamos e inversiones

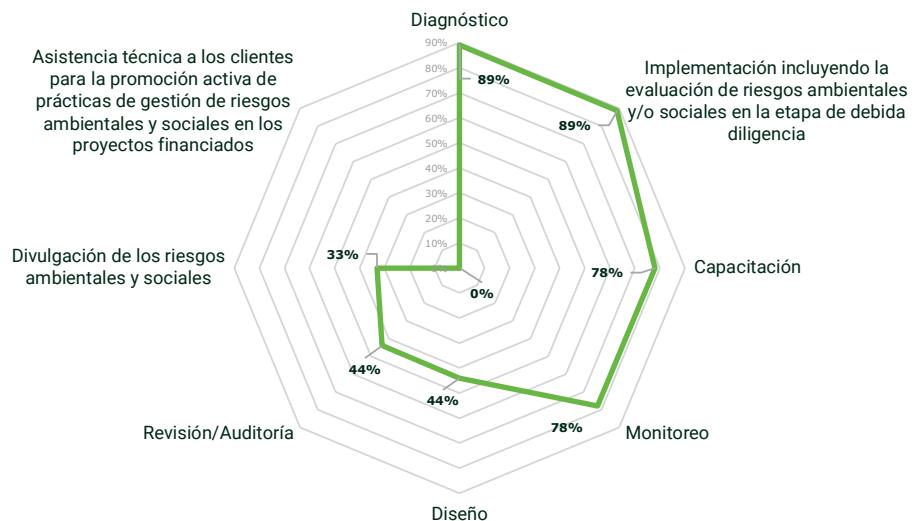


Figura 8: Porcentaje de bancos según los procesos que consideran para analizar riesgos ambientales y/o sociales

Con referencia al nivel de exigencia e incidencia de las evaluaciones socioambientales en los procesos de toma de decisiones crediticias o de inversiones, se incluyó la siguiente pregunta:

¿Se han rechazado o descartado operaciones como resultado de la evaluación del sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG)?

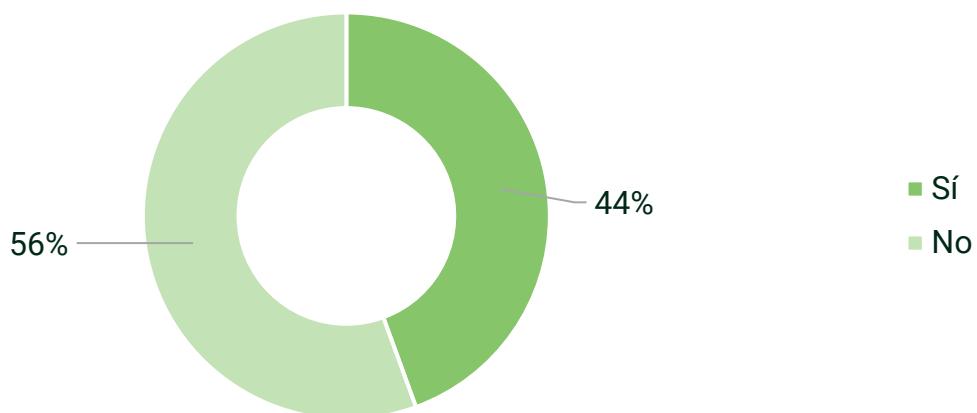


Figura 9: Proporción de bancos que han rechazado o descartado operaciones como resultado de la evaluación del sistema ASG

Si bien no se obtuvieron datos suficientes respecto a la cantidad de operaciones rechazadas o los montos involucrados para establecer la materialidad de esos rechazos respecto del total de la cartera, resulta evidente que los aspectos socioambientales sí influyen en la gestión crediticia de los bancos.

3.5 Mecanismos financieros innovadores sostenibles

En esta sección se solicitó a los bancos que describiesen el proceso de identificación de oportunidades estratégicas de negocio, ya sea que se vinculen con el aumento de los impactos positivos o con la reducción de los impactos negativos en la cartera de clientes.

Se trata de productos financieros que, en general, no representan un porcentaje material de la cartera total, pero que están creciendo gradual y sostenidamente. Por otra parte, algunos bancos han indicado que tienen dificultades para identificar este tipo de financiamientos pues no están registrados de forma separada. En este sentido, la implementación de la Taxonomía MAS en Chile contribuirá a identificar mejor los financiamientos sostenibles y divulgarlos de manera más precisa.

Para el análisis de este punto se toma en cuenta el propósito principal del proyecto /actividad a financiar. Sin embargo, puede ocurrir que un mismo producto contribuya tanto a los aspectos climáticos como sociales (por ejemplo, las hipotecas verdes).



Figura 10: Porcentaje de bancos que identifican oportunidades de negocio

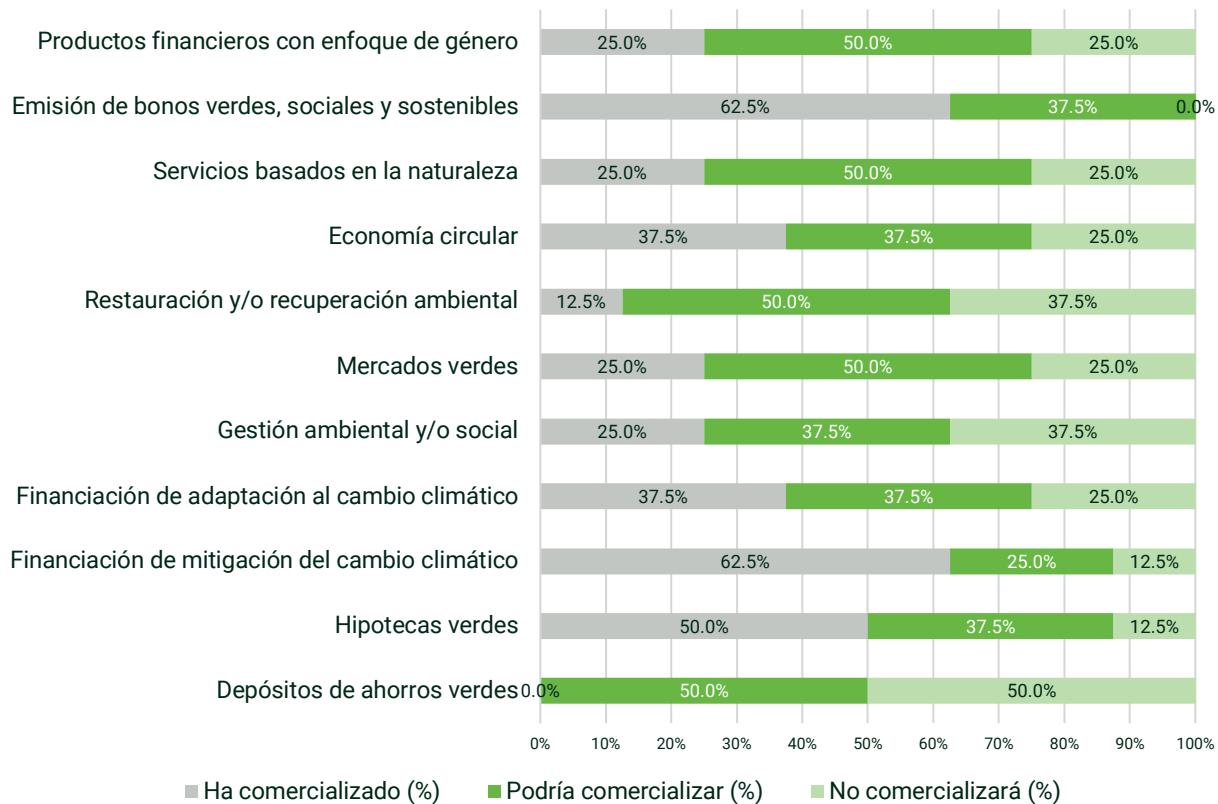


Figura 11: Porcentaje de organización que comercializa, podría comercializar o no comercializa productos y servicios financieros sostenibles

Al comparar los bancos miembros de UNEP FI, ya sea a nivel global o local, con aquellos que no son miembros, se observa una diferencia clara, ya que los bancos miembros ya comercializan productos financieros verdes, mientras que los bancos no miembros aún no ofrecen este tipo de productos, aunque algunos están considerando hacerlo próximamente.

Para los productos y servicios sostenibles que los bancos podrían comercializar:

- En general no existen fechas definidas para las muchas iniciativas que se están analizando, en gran medida, debido a que esperan ciertas definiciones en base a la Taxonomía MAS.
- En otros casos se destaca el interés en comercializar ciertos productos, pero la fecha dependerá de la disposición de los clientes para implementarlo.

Algunos ejemplos citados por los bancos fueron los siguientes:

- **Banco Itaú Chile:** El Banco cuenta con opciones de financiamiento verdes, sociales, azules y vinculadas a la sostenibilidad, por ejemplo, presta financiamiento a industrias tradicionalmente intensivas en emisiones, siempre que contribuya el objeto del financiamiento o los compromisos de sostenibilidad de la compañía a una descarbonización, reducción de huella de carbono y/o a una transición hacia una economía baja en carbono. Para realizarlo, se solicitan certificaciones externas que avalen la sostenibilidad y disminución de emisiones de sus prácticas.

En cuanto a financiamiento azul, han entregado financiamiento que busca avanzar en la protección de la biodiversidad marina, conservar los recursos hídricos y potenciar la desalinización responsable en Chile.

- **Santander:** Durante 2024, en la línea de nuevos negocios, el Banco ha realizado 13 operaciones de préstamos vinculados a la sostenibilidad (SLL) por un monto estimado de USD 121 millones. En cuanto a los préstamos de uso de fondo verde (“use of proceeds o UoP”), se realizaron más de 1.000 operaciones por un monto estimado de USD 280 millones, dentro de las cuales se consideran créditos hipotecarios verdes.

El monto movilizado en emisiones de bonos bajo formato sostenible alcanzó aproximadamente USD 1.950 millones, y las inversiones ASG contabilizadas en el activo del banco totalizaron USD 484 millones.

- **BancoEstado:** Según ha publicado el Banco en su Memoria Integrada 2024,¹⁰ el stock de financiamientos ESG al 31 de diciembre 2024 equivalía a USD 3.154 millones, que incluye electromovilidad, eficiencia energética, energías renovables, economía circular, obras de riego, habilitadores y eco-vivienda. Esto representa un incremento de más del 40% respecto del año 2023. Estos financiamientos a empresas se han integrado en el marco de la plataforma impacto verde, se visualiza un gran interés y motivación por incorporar en su operación, a través de las distintas líneas de negocios verdes, la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima, de tal forma de diferenciarse respecto de las empresas del mismo sector económico. Estos financiamientos han sido otorgados en condiciones comerciales beneficiosas al contar con mejor tasa y plazo asociados a productos verdes.

- **BCI:** El Banco ha destinado un valor estimado de USD 1.765 millones en productos de inversión con Integración ASG como portafolios y fondos mutuos (temáticos).

Pensando en clientes exportadores de productos chilenos hacia mercados cada vez más exigentes en materia de sostenibilidad, el Banco ofrece productos y servicios sostenibles a sus clientes, tales como leasing verde, financiamientos sujetos a covenants sostenibles, emisión de bonos sostenibles, entregando así soluciones que incorporan aspectos sostenibles en sus procesos operativos que satisfagan los mayores requerimientos de esos consumidores.

- **Scotiabank:** El Banco ha realizado 78 operaciones hipotecarias verdes por un total de USD 9,5 millones, con el objetivo de incentivar la adquisición de viviendas certificadas que cuentan con condiciones de eficiencia energética.

3.6 Relación con los clientes

En esta sección interesa conocer cómo los bancos se vinculan con su cartera de clientes, buscando identificar cuáles son los impactos socioambientales más significativos de las operaciones de sus clientes y usuarios, y la contribución de los productos y servicios ofrecidos por las entidades bancarias en relación con esos impactos. Asimismo, interesa conocer si existen políticas y procesos para implementar objetivos, planes de acción y de transición para promover prácticas y/o actividades más sostenibles. UNEP FI ha publicado guías muy útiles como orientación y aplicación práctica sobre este tema:

- Guía para lograr el compromiso del cliente ([Guidance on Client Engagement](#))
- Guía para un gobierno corporativo efectivo ([Guidance on Effective Governance](#))

Resultaría importante que la estrategia de involucramiento con los clientes y usuarios incluya, entre otros:

Aspectos internos de la entidad:

- Áreas de impacto identificadas/objetivos fijados por la entidad en su plan de negocios.
- Capacitación ofrecida a equipos de cara al cliente, de riesgo u otros equipos para lograr los objetivos de sostenibilidad.
- Políticas y procesos pertinentes.
- Indicadores seleccionados sobre la participación de los clientes (por ejemplo, el porcentaje de clientes (clave) en sectores prioritarios dedicados a temas de impacto o puntuación de la evaluación de los clientes con respecto a sus planes de transición).

Aspectos de la relación con los clientes:

- Actividades de sensibilización a clientes y usuarios.
- Servicios de asesoramiento prestados a clientes y usuarios.
- Acciones planificadas/implementadas para apoyar la transición de los clientes.
- La medición de los impactos socioambientales.

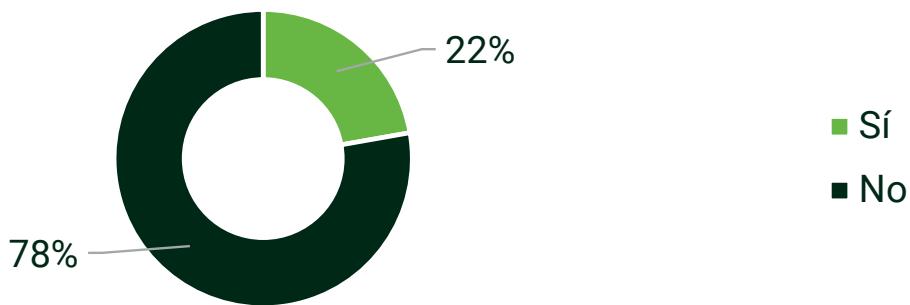


Figura 12: Proporción de bancos que cuentan con una política para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de sus clientes

Como ejemplo de la adopción de prácticas sostenibles en los bancos, podemos citar el siguiente:

- **BancoEstado:** El Banco ha desarrollado el programa Impacto Verde MiPYME con el objetivo de facilitar el acceso de microempresas y pequeñas y medianas empresas (MiPYME) a su oferta financiera sostenible. Esta iniciativa proporciona asesoramiento especializado y orientación sobre oportunidades de inversión en proyectos de electromovilidad, eficiencia energética y energías renovables. Asimismo, el programa fortalece la oferta financiera verde del banco mediante alianzas estratégicas con proveedores de soluciones tecnológicas, permitiendo a este segmento acceder a condiciones preferenciales y herramientas para avanzar en sus procesos de transición hacia modelos de negocio más sostenibles. Esta información se encuentra detallada en la Memoria Integrada 2024 de BancoEstado.¹¹

Considera como opción la discusión proactiva con sus clientes sobre cambio climático, naturaleza y transición justa y sus impactos en sus negocios

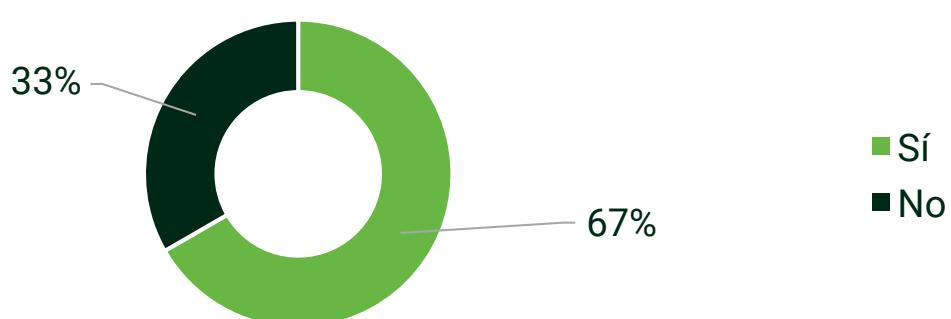


Figura 13: Proporción de bancos que considera la discusión con sus clientes sobre riesgos y oportunidades en temas de cambio climático, naturaleza y transición justa

11 [Memoria Integrada 2024 BancoEstado](#)

Este tipo de discusiones proactivas con los clientes se dan en las siguientes situaciones:

- En casos en que se identifican riesgos materiales y no se conoce cómo el cliente los está gestionando, las entidades solicitan a los clientes información adicional, específicamente en temas de cambio climático e impacto ambiental, resaltando la importancia de incorporar los aspectos sostenibles en su estrategia, dado los potenciales impactos tanto de los riesgos y oportunidades del cambio climático en su sector particular. Estas discusiones suelen incluir alternativas orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por ejemplo en sectores de generación de energía y transporte. Estos impactos se analizan caso a caso con los clientes.
- Ciertas entidades bancarias que tienen como objetivo explícito el apoyar la transición de sus clientes hacia una economía baja en carbono y considerando los riesgos y oportunidades que implica el cambio climático.

¿Se han generado nuevos negocios o adicionales como consecuencia del sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG)?

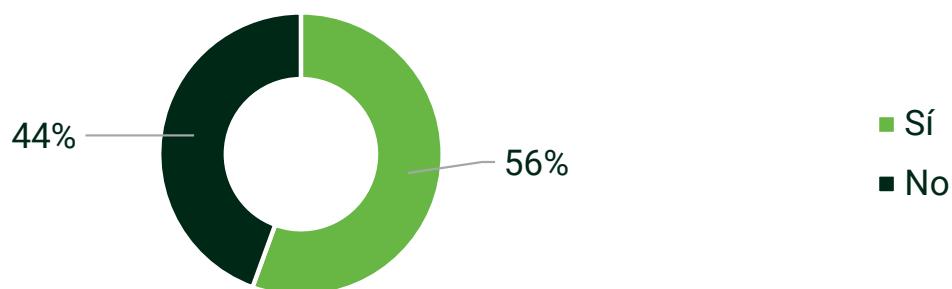


Figura 14: Proporción de bancos que han generado nuevos negocios como consecuencia de sistema ASG

Los resultados de la encuesta evidencian que un 56 % de las entidades financieras encuestadas en Chile identifica que la implementación de un sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo ha contribuido a la generación de nuevas oportunidades comerciales y a la captación de nuevos clientes. Este hallazgo respalda la hipótesis de que los sistemas con criterios sostenibles no solo cumplen una función de control y mitigación de riesgos no financieros, sino que también funcionan como catalizadores para la expansión del negocio, al permitir una alineación con las demandas del mercado en torno a la sostenibilidad. Por ejemplo, facilita el acceso a financiamiento internacional con objetivos sostenibles, así como la integración de criterios sostenibles en los procesos de análisis y estructuración de productos financieros facilita la diferenciación competitiva, el acceso a capital sostenible y la vinculación con sectores emergentes, como los vinculados a la transición energética.

3.7 Relación con grupos de interés

Al ser consultados sobre la existencia de procesos, sistemas o iniciativas para interactuar, trabajar, consultar y colaborar de manera continua con grupos de interés en temas relacionados con el impacto ambiental y social, así como en la fijación de objetivos, las respuestas evidencian que sí hay diálogo con su entorno. En este contexto, los bancos miembros de UNEP FI, tanto a nivel global como local, reportaron contar con mecanismos establecidos para mantener estas relaciones, mientras que los bancos no miembros señalaron que no cuentan con esos procesos.

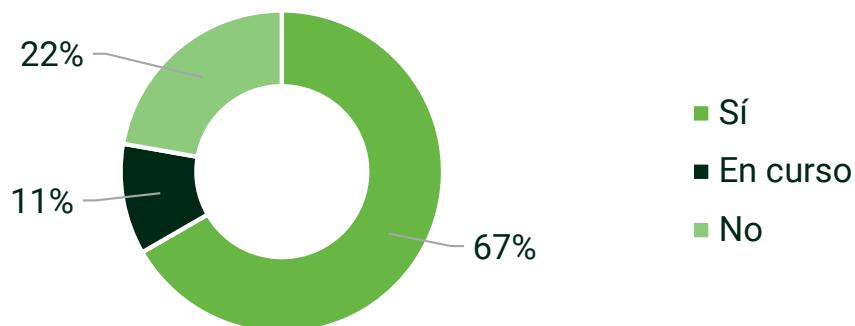


Figura 15: Porcentaje de bancos que cuentan con un proceso, sistema o iniciativa para colaborar con grupos de interés en temas relacionados a impacto social y ambiental

También se consultó a los bancos respecto de su financiamiento a través de líneas de crédito u otras operaciones con instituciones u organismos multilaterales que condicionan el otorgamiento de ciertas líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional o promoción de proyectos ambientales y/o de desarrollo sostenible por parte de los clientes de su organización. Como puede verse en el siguiente gráfico, gran parte de los bancos han utilizado este tipo de fondeo.

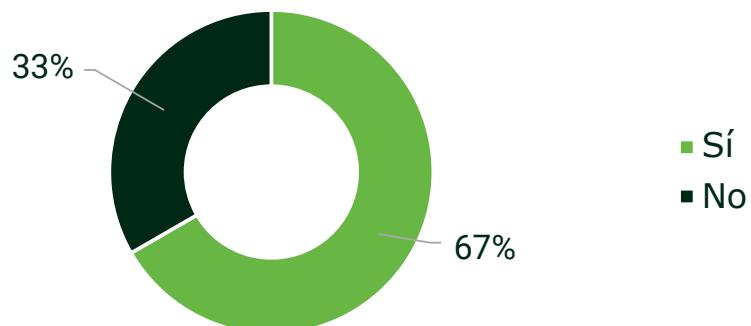


Figura 16: Proporción de bancos que han accedido a financiamiento por instituciones u organismos multilaterales para otorgar financiamiento sostenible

Un claro ejemplo de esta interacción es el Banco Santander de Chile, quien compartió la siguiente información:

Santander: En el marco de instrumentos financieros con organismos multilaterales que vinculan el crédito al cumplimiento de criterios de sostenibilidad, Santander Chile mantiene tres instrumentos activos con IFC, CORFO y CAF.

- **IFC:** Santander Chile alcanzó un importante acuerdo con el IFC para promover entre sus clientes en el país la certificación de Excelencia en el Diseño para una Mayor Eficiencia (EDGE, por sus siglas en inglés). Se trata de una innovación del IFC que acredita un desarrollo o edificación como una construcción sostenible cuando se obtienen ahorros de energía, agua y carbono en los materiales mayores a un 20% con respecto a un proyecto convencional.
- **CORFO:** Santander Chile participa del Programa de financiamiento “Crédito verde Corfo”, que a través de instituciones financieras participantes busca potenciar el desarrollo y ejecución de proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la sostenibilidad ambiental de las empresas, reimpulsando la inversión en iniciativas de Energía Renovable, Eficiencia Energética y Economía Circular.
- **CAF:** El fondo tiene como objetivo apoyar el financiamiento de proyectos verdes y sostenibles en diversas modalidades, e incluye apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que conforman cadenas de valor global; créditos hipotecarios para viviendas sociales y medioambientalmente sostenibles; y proyectos de eficiencia energética, negocios verdes y cogeneración.¹²

Otro aspecto importante lo constituye la relación entre los bancos y sus proveedores habituales, y qué tipo de verificaciones o requerimientos han implementado con esos proveedores como forma de contribución hacia una economía más sostenible.

Evaluación de sostenibilidad de cadena de proveedores

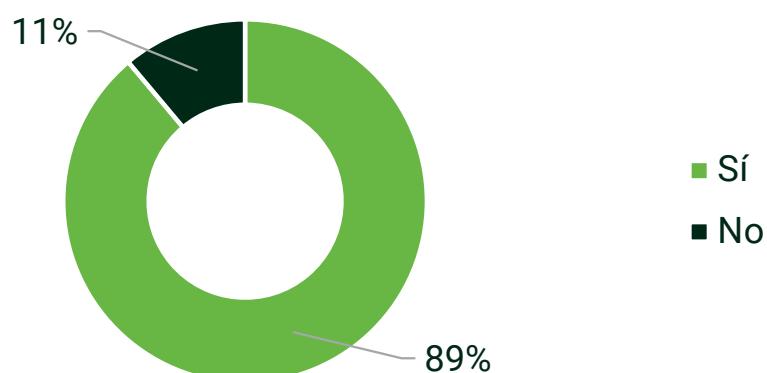


Figura 17: Proporción de bancos que verifican dentro de su cadena de valor si sus proveedores cumplen con la legislación ambiental, social, de salud y seguridad ocupacional

¹² Las políticas implementadas por Santander Chile y Bci resumen las buenas prácticas que utilizan muchas entidades financieras como forma de impulsar la sostenibilidad de manera directa con sus operaciones y que sirven también como modelo de cambio en energética (CAF, 2017)

las relaciones y prácticas comerciales.

Santander Chile: El Banco ha establecido tipologías y procedimientos para su relacionamiento con proveedores, que responden no solo a las necesidades operativas del Banco, sino también al impacto que se tiene sobre ellos y el entorno mediante su cadena de suministro. Para ello se han implementado los Principios de Conducta Responsable para Proveedores y Cláusulas para proveedores que comprometen el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Global.

Santander fomenta el respeto a los derechos humanos a lo largo de su cadena de suministro. Motiva a sus proveedores a que se adhieran a estas prácticas e incluye en todos los contratos una cláusula que aborda, entre otros aspectos, el ámbito de derechos humanos.

Las relaciones con los proveedores se basan en la ética y la transparencia, como se detalla en la Política de Homologación de Terceros, que establece la consideración de Principios de Banca Responsable en su selección.

Banco Santander Chile, con el fin de recabar todas las opiniones relevantes, la empresa cuenta con canales de comunicación y consulta transversales y específico. El canal Abierto para realizar denuncias es uno de los principales, ya que cuenta con un procedimiento que establece responsabilidades y acciones necesarias para detectar, investigar y sancionar conductas no equitativas o de discriminación.

Además, cuenta con una Evaluación del perfil ASG de los proveedores en el proceso de incorporación, y una cláusula en contratos de proveedores para promover marcos normativos ASG nacionales e internacionales.

Banco de Crédito e Inversiones (Bci): Por quinto año consecutivo, Bci ha implementado su Programa Proveedores Bci Seamos Diferentes, con el propósito de promover la gestión sostenible de proveedores. Este programa busca asegurar un ecosistema de “Proveedores Sostenibles”, fomentando la responsabilidad económica, social y ambiental de las empresas. A través de la Evaluación de Impacto B, se ha realizado una medición que identifica desafíos y oportunidades, generando programas específicos para mejorar el desempeño social y medioambiental de los proveedores recurrentes del banco. El objetivo final es avanzar de manera colaborativa hacia el desarrollo de una cadena de suministro responsable, en consonancia con las crecientes expectativas de accionistas, el negocio, la comunidad, la normativa y los organismos reguladores.

Asociaciones / iniciativas con grupos de interés por temas de sostenibilidad

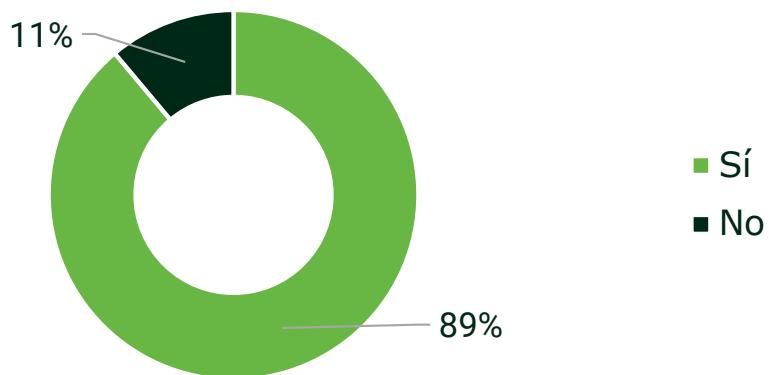


Figura 18: Proporción de bancos que cuentan con iniciativas relacionadas al medio ambiente y causas sociales

Los bancos, siguiendo sus políticas en materia de responsabilidad social corporativa de muchos años, vienen impulsando numerosas iniciativas de ayuda y colaboración con fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) que tienen el propósito de satisfacer necesidades de sectores de la sociedad en condiciones de menores recursos, para superar problemas de desigualdades o inclusión ya sea financiera o de género.

Las entidades financieras buscan impulsar mejores condiciones para pequeñas y medianas empresas y microemprendimientos que en muchas oportunidades presentan problemas de acceso al crédito.

3.8 Transparencia y divulgación

Desde el punto de vista de las finanzas sostenibles, la divulgación de los riesgos y oportunidades socioambientales representa un tema crítico pues se refiere al acceso a información valiosa sobre las prácticas y políticas de sostenibilidad para un número importante de usuarios, que van desde los reguladores y supervisores, inversores, clientes, entre otras muchas partes interesadas.

Los agentes económicos, y en particular los bancos, enfrentan un gran desafío en lo que se refiere al acceso a información útil, transparente y confiable para la todo el ciclo de las finanzas sostenibles desde el correcto diagnóstico, definición de objetivos, planes de acción, la búsqueda de alternativas y el adecuado seguimiento y control.

El objetivo central es proporcionar a las partes interesadas, como inversores, clientes y reguladores, información clara sobre los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que enfrentan las entidades financieras.

Los bancos enfrentan importantes desafíos en ese proceso de divulgar su exposición en materia de sostenibilidad. Por ello, en esta encuesta se buscó contar con una visión sobre cómo están avanzando los bancos en relación con los reportes de sostenibilidad.

Cabe mencionar que los requerimientos introducidos por la NCG 519 han entrado en vigor a partir del 28 de octubre 2024 y deben aplicarse, en su mayor parte, en las memorias anuales de los años 2025 en adelante.

Reportes de sostenibilidad

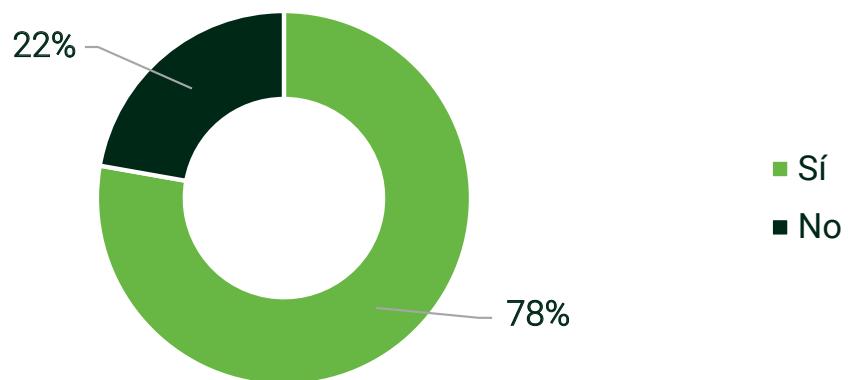


Figura 19: Proporción de bancos que publican reportes/informes de sostenibilidad

Certificación de esos reportes

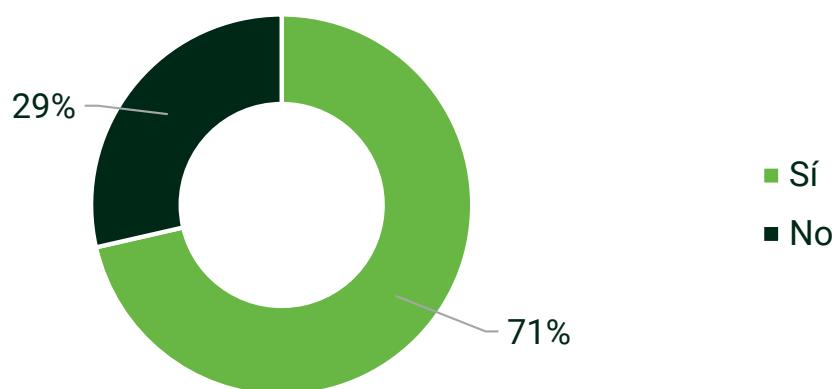


Figura 20: Proporción de bancos que certifican o validan con opinión de consultoría externa su报告e

Aplicación de marcos de divulgación y reporte

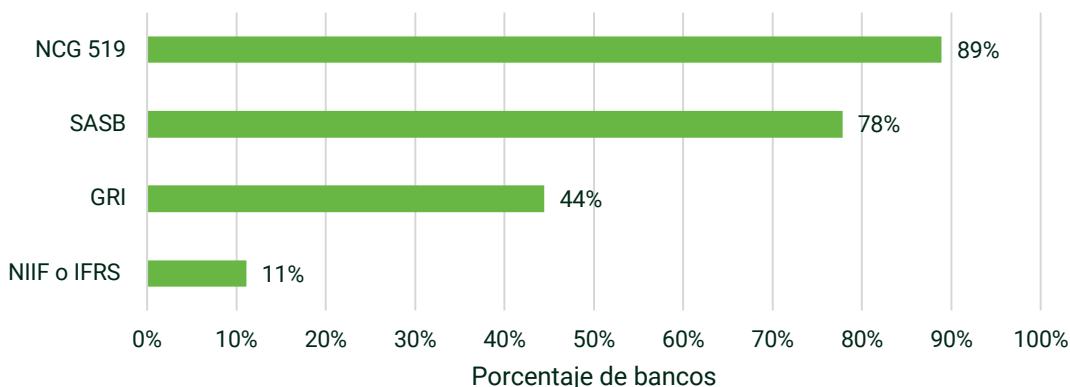


Figura 21: Porcentaje de bancos que divulgan información sobre sostenibilidad siguiendo estándares y marcos

Como hemos indicado anteriormente, la NCG 519 se trata de una norma local implementada por la CMF que entrará efectivamente en vigor para los estados financieros que cierren a partir del 31 de diciembre de 2025, pero en lo cual ya están trabajando los bancos en sus bases operativas y de reporte.

Tanto SASB como GRI son marcos para la divulgación de información ASG, pero que se diferencian en su enfoque.

- **SASB**, pone énfasis en la materialidad financiera, tiene su enfoque principal en cómo podrían impactar los temas ASG en el posible desempeño financiero de la entidad reportante, por lo tanto, se propone brindar información útil para los inversores, supervisores, reguladores y analistas financieros.
- **GRI**, por otra parte, se ocupa más de la materialidad de impacto, pone su foco en cómo pueden impactar las actividades de la entidad reportante en su entorno, tanto en el medio ambiente como en la sociedad. La consideración de sus temas es mucho más amplia pues cubre no solo impactos ambientales, sino también prácticas laborales, derechos humanos, cuestiones éticas, etc. Por sus características, esta información resulta de interés no solo a los reguladores, sino también a la comunidad en general, incluyendo ONG, empleados, sociedad civil, etc.

Debido a ciertas dificultades y confusiones en la forma de reportar, IFRS / NIIF impulsó en 2021 la creación de un organismo, el International *Sustainability Standards Board (ISSB)* con el propósito de establecer normas más claras y simplificadas de divulgación vinculada con la sostenibilidad. De allí surgieron dos normas: la IFRS S1 (marco más general sobre la sostenibilidad) y la IFRS S2 (centrada en los riesgos y oportunidades climáticas).

Se ha buscado que las entidades brinden información más consistente, comparable y verificable sobre la situación de estas tanto en los aspectos vinculados con el clima como con la sostenibilidad de manera más amplia. Esto debería facilitar el proceso de toma de decisiones.

De esta pregunta también surgió que ninguno de los bancos considera el *Carbon Disclosure Project (CDP)* como estándar para la divulgación sobre sostenibilidad. Ello puede deberse a diversas razones de orden técnico, tales como dudas en la forma de relevar la información necesaria, tanto a nivel interno como en las cadenas de valor, así como la falta de exigencias regulatorias firmes para la determinación de los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y objetivos de reducción de emisiones. Estas dificultades generan inquietudes en las entidades que reportan, debido a potenciales errores o datos no necesariamente correctos. Pudiendo derivar ello en riesgos regulatorios o reputacionales.

3.9 Impacto de las iniciativas y las regulaciones vigentes para los bancos

Los cambios a nivel de marcos regulatorios y los mayores requerimientos por una mayor transparencia en temas climáticos, tanto de inversores como de proveedores de financiamiento internacional, han impulsado importantes modificaciones en las operaciones de los principales bancos con operaciones en Chile.

El primero de los aspectos se vincula con la integración de los criterios socioambientales en las evaluaciones de riesgos y toma de decisiones de créditos / inversiones, dando lugar a la evaluación de riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, en sus carteras de negocios como en sus fondos de inversión.

Si bien la vigencia de la NCG 519 aplicará para las memorias anuales cerradas a partir de diciembre 2025, debe destacarse que la mayoría de las entidades bancarias viene trabajando en su inclusión de estos requerimientos desde la publicación de la NCG 461 en noviembre 2021. Ejemplo de ello es que la totalidad de los bancos que respondieron a la encuesta han confirmado que se han dictado políticas de sostenibilidad para sus operaciones, pero se percibe que su aplicación efectiva e integración en los procesos de evaluación crediticia y toma de decisiones resulta en muchos casos algo limitado.

En segundo lugar, se observa el interés y la necesidad de responder como bancos a las demandas del mercado financiero por productos y servicios sostenibles. Así se observa una oferta creciente de financiamientos verdes como hipotecas verdes para construcciones sostenibles y el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y generación de energías renovables. Otros productos sostenibles que se encuentran en el mercado financiero local son los préstamos vinculados a la sostenibilidad (SLL, por sus siglas en inglés).

En tercer lugar, se agrega el mayor grado de compromiso de los bancos chilenos mediante el interés demostrado en relación con iniciativas como los Principios de Banca Responsable de UNEP FI y la participación en la *NetZero Banking Alliance* de UNEP FI, así como la adhesión formal de algunas entidades comprometiéndose a la neutralidad de carbono en su portafolio de inversiones para 2050.

3.10 Principales brechas, retos y expectativas

De acuerdo con las respuestas recibidas de los bancos encuestados, los principales retos y prioridades en materia de desarrollo sostenible tanto en Chile como a nivel regional pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

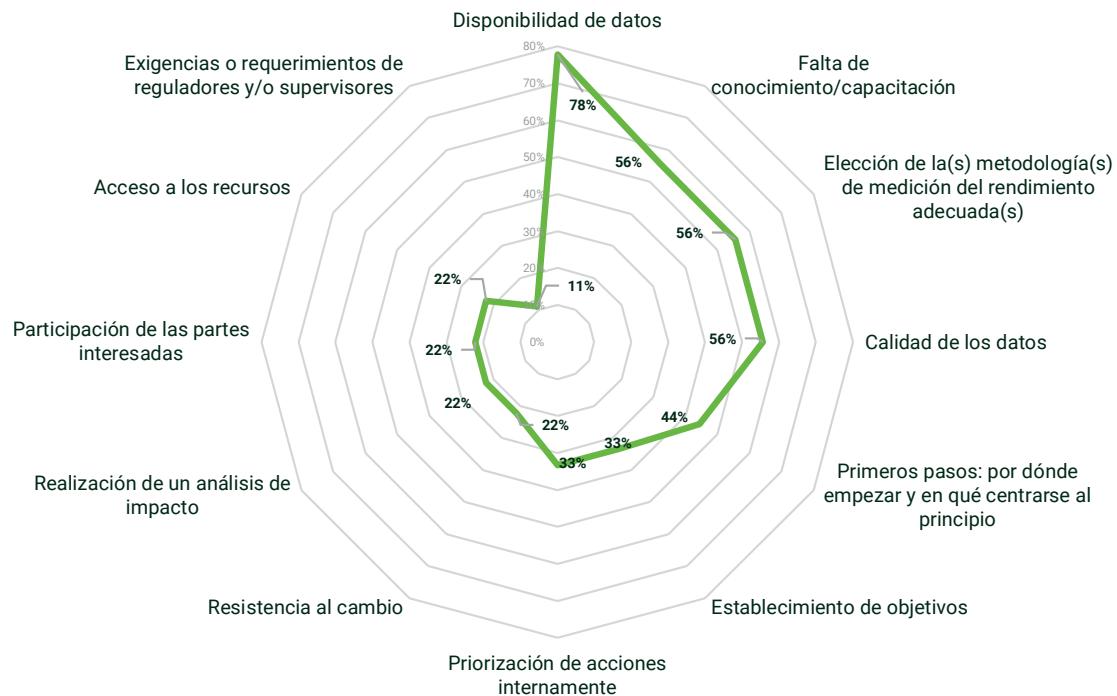


Figura 22: Porcentaje de bancos según los principales obstáculos para integrar criterios ambientales y sociales en el análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión

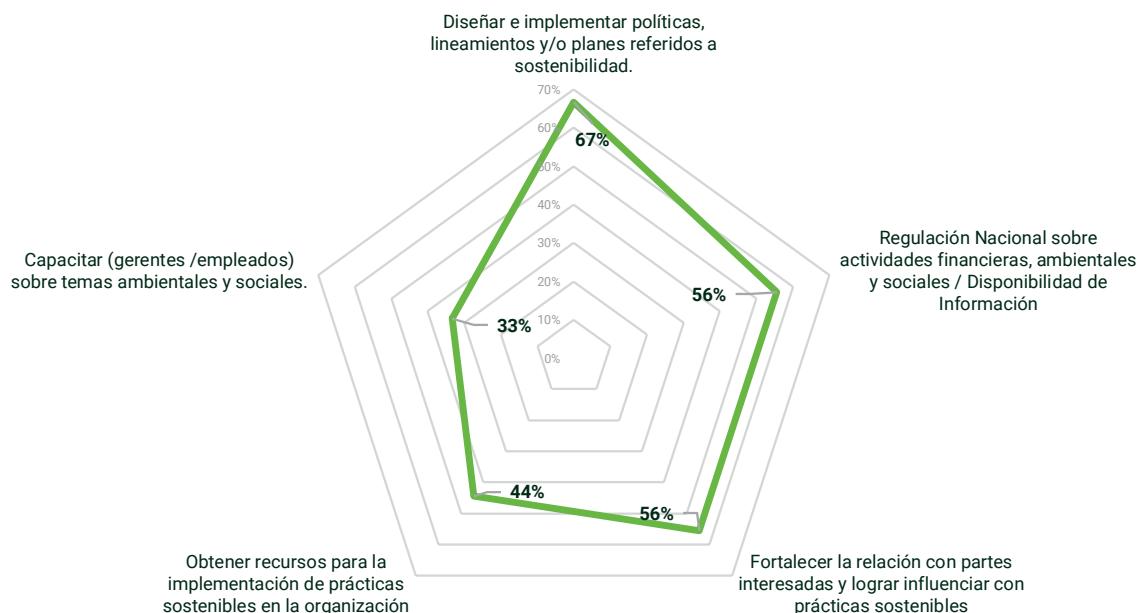


Figura 23: Porcentaje de bancos según las dificultades a superar en términos de la relación entre la sostenibilidad y el sector financiero

Opiniones de los encuestados acerca de los pasos necesarios para impulsar aún más la sostenibilidad

En base a los comentarios recibidos, resultaría necesario que las entidades bancarias promuevan las siguientes acciones:

- Invertir en capacitación para poder integrar factores ambientales y sociales en la valorización del riesgo en proyectos y créditos, así como abrirse a nuevos productos temáticos que puedan ampliar la base de clientes del banco en el mediano y largo plazo.
- Mayor formalización de los distintos roles y responsabilidades.
- Elaboración de planes de descarbonización para sectores prioritarios a nivel de geografía local. Desarrollar a nivel país factores de emisión para sectores como agro, de manera de poder comparar resultados.
- Una vez actualizada la Política y Estrategia de Sostenibilidad, definir líneas de acción que permitan establecer nuevos ejes e iniciativas de acción o potenciar los ya existentes con miras al cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Realizar esfuerzos para evidenciar más el valor que aportan las finanzas sostenibles para los bancos a fin de generar mayor comprensión a nivel interno, en particular para los principales decisores del banco.
- Plan de transición sectoriales alineado con los objetivos de descarbonización priorizados.
- Definición y validación de nuevos objetivos sectoriales de descarbonización.
- Avances en el marco de gestión de riesgos socioambientales.
- Mayor participación de las entidades financieras en la implementación de directrices—como la taxonomía T-MAS que permita tener una clasificación formal a nivel de entidades financieras.

En línea con los comentarios expresados en el punto anterior, se consultó a los bancos acerca de las necesidades y actividades de capacitación, con un 89% de ellos confirmando que ya han brindado capacitaciones en temas sociales y/o ambientales:

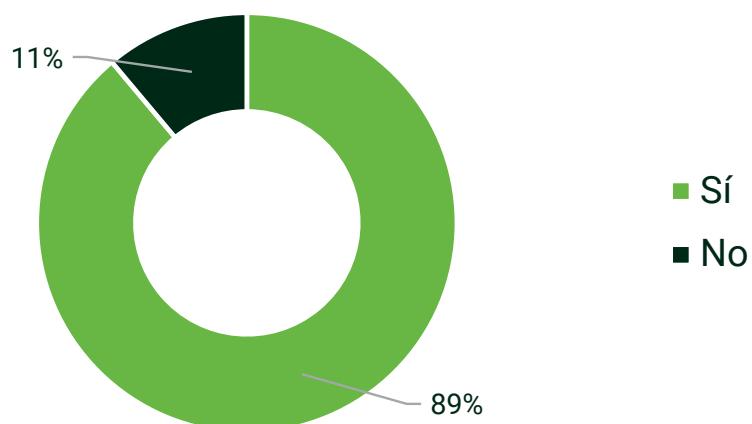


Figura 24: Proporción de bancos que han brindado capacitaciones en temas ambientales y/o sociales

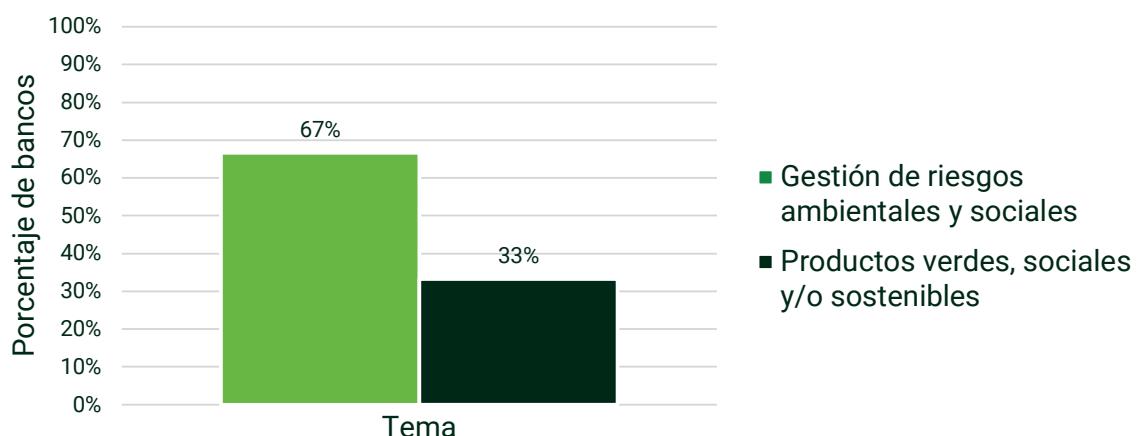


Figura 25: Porcentaje de bancos que han desarrollado capacitaciones en temas ambientales y sociales

Las principales temáticas abordadas en estas capacitaciones fueron sostenibilidad, cambio climático, ética y conducta, inclusión y diversidad, normativa y regulaciones. Las capacitaciones incluyeron modalidades tanto presenciales como de autoaprendizaje realizadas de manera voluntaria y una plataforma abierta al personal de los bancos, con diversos cursos en temáticas ambientales y sociales.

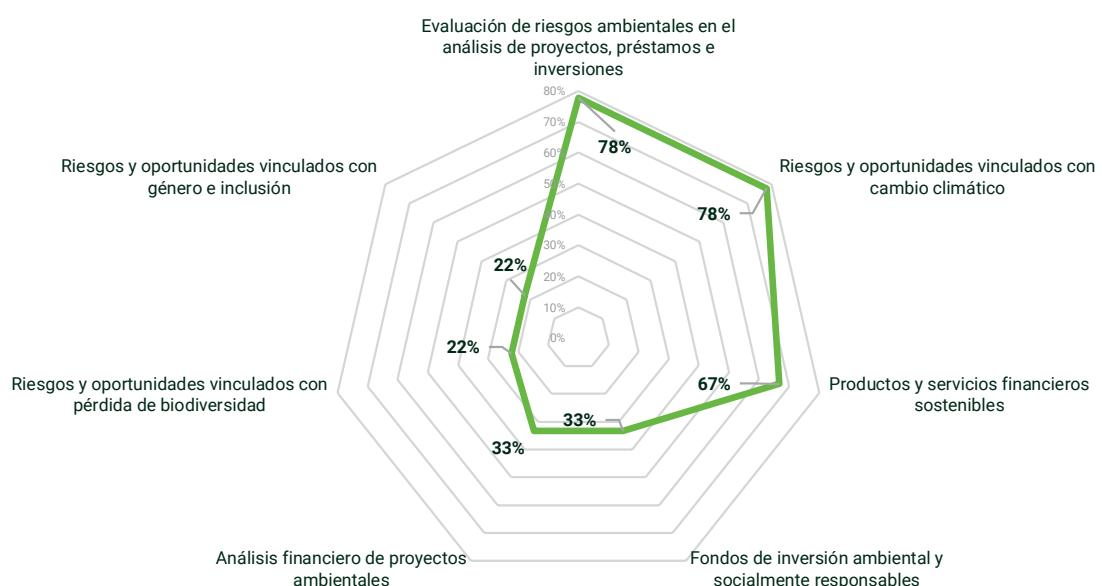


Figura 26: Porcentaje de bancos que consideran necesarias las capacitaciones en temas ambientales y sociales

De acuerdo con los comentarios recibidos, es necesario desarrollar capacitaciones focalizadas en los tomadores de decisiones a nivel de la alta gerencia y de las Juntas Directivas ya que aún persiste cierta falta de conocimientos en materia de sostenibilidad y los potenciales impactos tanto positivos como negativos en las carteras de negocios. Esto tiene mucha importancia ya que a ese nivel se toman decisiones estratégicas y se definen planes de negocios y los recursos necesarios para la adecuada integración de los criterios socioambientales en los procesos de gestión de riesgos.

3.11 Análisis comparativo con estudios previos

En la evaluación publicada por UNEP FI y CAF en 2017 titulada “El Desarrollo Sostenible en el sistema bancario de Chile” se indicaba que, comparado el desempeño de los bancos en Chile con las instituciones financieras latinoamericanas, se observaban avances significativos en los temas de desarrollo y comercialización de productos financieros verdes, así como en la implementación de sistemas de gestión ambiental y social. Esos avances fueron impulsados principalmente por las exigencias de los bancos multilaterales y otros organismos internacionales. Sin embargo, existía un importante rezago en la consideración de los factores ambientales y sociales en sus análisis de riesgos y en la capacitación sobre el tema ambiental–social, dentro del sector financiero de Chile.

Las entidades bancarias que respondieron a esta encuesta representan aproximadamente el 80% del total de los activos de los bancos en Chile, frente al 70% que habían participado en el estudio anterior.

Cabe destacar que **la consideración de las finanzas sostenibles ha evolucionado significativamente en los últimos años** debido principalmente a la importancia que han adquirido temas como la lucha contra el cambio climático, los derechos humanos y la preocupación por la inclusión tanto de género como la inclusión financiera de sectores más relegados.

Si se analizan los temas que fueron incluidos en ese primer estudio frente al actual se aprecia una muy positiva evolución desde entonces:

- **Gestión de riesgos ambientales:** al ser consultados si esas entidades contaban con prácticas y procesos para evaluar estos riesgos en sus operaciones, en la encuesta anterior solo el 36% de las instituciones afirmaba tener implementadas esas prácticas frente al 90% actual.
- **Aspectos de equidad de género:** No se observaron cambios significativos en lo que se refiere a las cuestiones de género entre la encuesta publicada en 2017 y la actual. La encuesta anterior mostraba que, en los bancos encuestados, el 50,1% del total del personal eran mujeres; pero en los cargos directivos ese porcentaje era de sólo el 22,5%. De acuerdo con las respuestas obtenidas en esta oportunidad, las mujeres representan aproximadamente el 48% del total del personal (máximo 60% y mínimo 30%), mientras que a nivel gerencial es del 24% pero con gran dispersión entre las entidades. Es importante destacar que el 90% de los bancos afirma que a nivel interno se han implementado comités y/o comisiones para evaluar los temas de género.
- **Productos financieros verdes:** El 73% de los bancos encuestados había comercializado productos financieros verdes, mientras que en esta oportunidad el 90 % ya ofrece distintos tipos de productos bancarios sostenibles. Además, el 100% de los bancos afirma que ya comercializa o podría comercializar productos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático. Las principales actividades financiadas son las energías renovables, mejoras en eficiencia energética, hipotecas verdes, financiamiento a microemprendimientos, pequeñas y medianas empresas y préstamos para promover aspectos sociales como mayor inclusión.

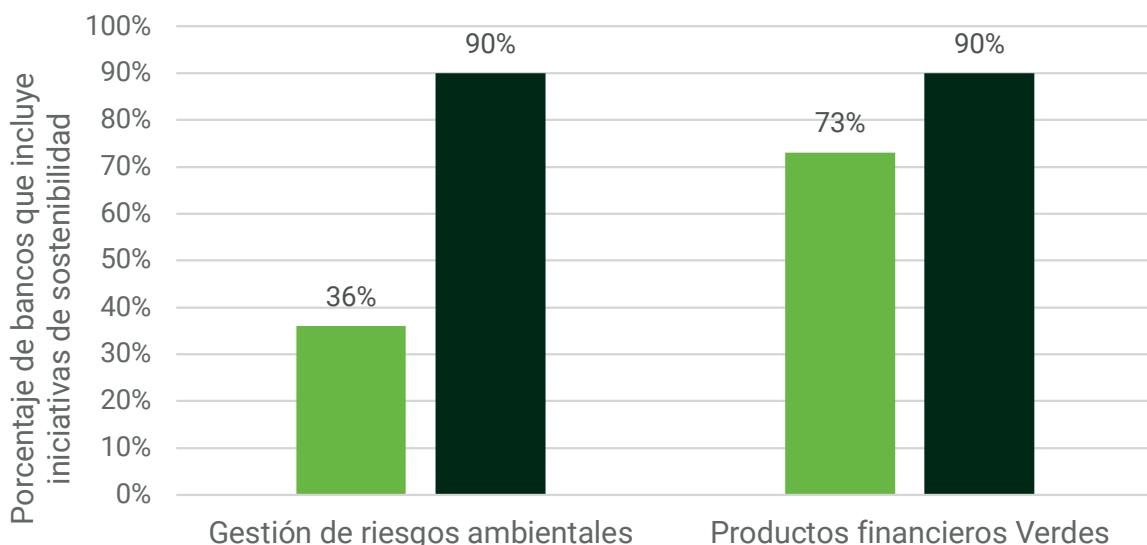


Figura 27: Evolución de la inclusión de iniciativas de sostenibilidad en los bancos de Chile 2017-2025

- **Alineación a estándares internacionales:** Actualmente, el 100% de los bancos considera al menos un acuerdo, objetivo, marco, iniciativa, principio, estándar o herramienta relacionada con la sostenibilidad. Entre los más destacados se encuentran los ODS, el Pacto Global de la ONU y los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés). Existe una clara consideración de los temas relacionados con la lucha contra el cambio climático reflejada por la adhesión o alineamiento al Acuerdo de París, NZBA y PCAF.

En aquel estudio se mencionaba como preocupación la falta de señales claras de los reguladores y supervisores y la necesidad de profundizar la capacitación en análisis financiero de proyectos ambientales. El actual relevamiento muestra que han existido avances notables en todos esos aspectos.

Se puede apreciar un avance importante en varios frentes que impactan las finanzas sostenibles:

a. Mercado de capitales:

- Chile ha logrado un importante liderazgo en el terreno de la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles.
- Chile fue el primer país de América Latina en emitir un bono verde soberano en 2019, cuyos fondos se destinaron principalmente a financiar proyectos de transporte sostenible, energías renovables y eficiencia energética.
- En 2022, Chile emitió el primer bono soberano vinculado a la sostenibilidad en el mundo, con objetivos alineados a su meta de reducción de emisiones y transición energética.
- La emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles ha crecido tanto en el sector real como financiero, con bancos y empresas privadas incorporando estos instrumentos en su estrategia de financiamiento.

b. Desarrollo de la Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (T-MAS):

- Desde el año 2022, Chile ha estado en proceso de desarrollar una Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (MAS), un elemento clave para identificar y verificar actividades que efectivamente contribuyan al desarrollo y en la lucha contra el cambio climático.
- Esta iniciativa que toma como referencia la Taxonomía de la Unión Europea, permitirá mejorar el alcance y la información necesaria para canalizar efectivamente mayores inversiones y esfuerzos hacia proyectos sostenibles.
- El Ministerio de Hacienda presentó un anteproyecto de consulta al mercado sobre la Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (T-MAS), la cual se publicó a inicios de junio de 2025.

c. Regulación y Supervisión ASG:

- La CMF ha implementado normativas para que las entidades reguladas divulguen información sobre riesgos ASG. En 2021, se estableció la NCG N° 461, que obliga a las empresas emisoras a reportar información sobre sostenibilidad y cambio climático, la cual ha sido modificada en 2024 con la publicación de la NCG 519. Entre los principales cambios se encuentra la incorporación de las nuevas disposiciones del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), con la adopción de las normas NIIF S1 y S2. Además, se profundizar en la información sobre gestión de riesgo, gobierno corporativo y prácticas laborales, y se exige a las empresas informar si sus reportes de sostenibilidad han sido sometidos a una verificación externa. Estos cambios buscan promover una mayor transparencia, reducir riesgos y facilitar el acceso a mercados internacionales.
- El Banco Central de Chile ha comenzado a evaluar los riesgos financieros climáticos dentro del sistema financiero, alineándose con recomendaciones del TCFD, cuyas funciones han sido asumidas por ISSB.

d. Financiamiento de Energías Renovables y Movilidad Sostenible:

- Chile se ha convertido en un líder regional en el proceso de impulsar la transición energética en América Latina profundizando la producción y uso de energías renovables como la solar y la eólica, y vectores energéticos limpios como el hidrógeno verde.
- También se ha trabajado activamente en el desarrollo de proyectos de infraestructura de electromovilidad tales como medios de transporte eléctricos en las principales ciudades del país.

Los bancos en Chile, siguiendo las directrices de la CMF, se encuentran adoptando estrategias para fortalecer su compromiso con las finanzas sostenibles:

■ Integración de criterios ASG en la evaluación de riesgos:

Los bancos han ido incorporando gradualmente los criterios ambientales y sociales en sus procesos de gestión de créditos y evaluación de créditos e inversiones, incluyendo el análisis de los riesgos climáticos tanto físicos como de transición en sus carteras de negocios.

- **Desarrollo de productos financieros sostenibles:**

Las entidades bancarias han continuado con sus esfuerzos para impulsar el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y energías renovables. Se aprecia una creciente oferta de hipotecas y seguros verdes para promover construcciones más sostenibles, así como la implementación de préstamos del tipo SLL con tasas preferenciales.

4. Conclusiones

A partir del análisis de las respuestas recibidas durante este relevamiento en el mercado bancario chileno, pueden mencionarse los siguientes aspectos de interés:

Marco regulatorio:

En comparación con el estudio “El desarrollo sostenible en el sistema bancario de Chile” realizado en 2017, se observan importantes avances en diferentes áreas vinculadas con las finanzas sostenibles en Chile. En gran medida, las mejoras se deben al accionar de las autoridades, reguladores y supervisores y a un mucho mayor nivel de interacción entre los distintos grupos de interés, gracias a iniciativas como la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes impulsada por el Ministerio de Hacienda de Chile.

No obstante los avances mencionados, aún se aprecian ciertos desafíos para la profundización de las finanzas sostenibles en Chile. Entre esos desafíos se destacan la necesidad de una mayor estandarización en la medición de impactos ASG, la efectiva implementación y aceptación de la taxonomía T-MAS.

Estos aspectos contribuirían al logro de una mayor homogeneidad en la información financiera y reducir el riesgo de lavado verde, o como se lo conoce a nivel internacional como greenwashing.

Gobierno y cultura de la organización:

La totalidad de los bancos encuestados han confirmado que sus organizaciones cuentan con una estructura de gobernanza para aprobar, supervisar y fortalecer las estrategias y políticas de sostenibilidad, y la existencia de comités especialmente dedicados a la sostenibilidad.

Los temas socioambientales forman parte de las agendas sobre estrategias y sostenibilidad, pero existen ciertos desafíos en su efectiva implementación.

Resulta clave también el fortalecimiento de conocimientos sobre los aspectos de sostenibilidad y sus potenciales impactos en los niveles gerenciales, sobre todo en las Juntas Directivas, cuya influencia es clave en la adopción de compromisos organizacionales y el desarrollo de estrategias y planes de negocios que den mayor impulso a la sostenibilidad.

Gestión de riesgos socioambientales:

Los bancos mayoritariamente confirman que se han establecido políticas socioambientales internas y una importante tarea de capacitación en aspectos teórico-técnicos en los niveles gerenciales intermedios. Sin embargo, existen áreas de mejoras para una implementación efectiva y eficiente de los sistemas de gestión de riesgos socioambien-

tales, particularmente frente al tratamiento del cambio climático. La consideración sobre otros aspectos críticos, como los riesgos derivados de naturaleza y pérdida de biodiversidad y la aplicación de los conceptos de economía circular, aún no se encuentran en las agendas de las entidades financieras.

Productos financieros sostenibles:

El sistema bancario chileno muestra importantes avances en el desarrollo de productos financieros sostenibles, destacándose el financiamiento de energías renovables, mejoras en eficiencia energética, hipotecas verdes o el financiamiento a microemprendimientos, pequeñas y medianas empresas y préstamos para promover aspectos sociales como mayor inclusión. Además, se observa la creación de nuevos fondos de inversiones / mutuos verdes, la emisión de numerosos bonos sostenibles y depósitos de ahorros verdes.

También se han mencionado la interacción con compañías de seguros para la mayor difusión y aplicación de seguros sostenibles y aquellos vinculados al cambio climático que cubran eventuales desastres naturales.

5. Recomendaciones

A partir del análisis de las respuestas recibidas en esta encuesta sería aconsejable considerar los siguientes aspectos para profundizar aún más los avances en materia de finanzas sostenibles dentro de las entidades bancarias.

Gobierno y cultura organizacional

- Las entidades deberían asegurarse de que su apetito por el riesgo defina y aborde claramente todos los riesgos socioambientales significativos a los que estén expuestas, para lo cual, contar con un análisis de su portafolio que permita identificar los impactos positivos y negativos de su accionar en las geografías y comunidades que atienden, es muy útil. El apetito de riesgo debe especificar el tipo y el alcance de los riesgos socioambientales que las instituciones están dispuestas a asumir en la composición de su cartera en relación con todas las líneas de negocio, geografías (incluidas las jurisdicciones y áreas geográficas más granulares), sectores económicos, actividades y productos relevantes, incluso en lo que respecta a los objetivos de concentración y diversificación de la cartera.
- Mayor formalización de roles y responsabilidades de manera transversal entre las distintas áreas, que resulten consistentes con las políticas de sostenibilidad y los objetivos e impactos que la entidad defina.
- Invertir en capacitación en los diferentes niveles de la entidad, incluyendo el personal de atención al cliente y la fuerza comercial, para poder integrar factores ambientales y sociales en la valorización del riesgo en proyectos y créditos, así como abrirse a nuevos productos temáticos que puedan ampliar la base de clientes del banco en el mediano y largo plazo.
- Mediante iniciativas de capacitación, las entidades deberían asegurar que sus juntas directivas y órganos de dirección estén adecuadamente formados para comprender las implicaciones de los factores y riesgos sociales y ambientales a fin de cumplir eficazmente sus responsabilidades.
- Realizar esfuerzos para evidenciar más el valor que aportan las finanzas sostenibles para los bancos a fin de generar mayor comprensión a nivel interno, en particular para los principales decisores del banco.
- Mayor participación de las entidades financieras en la implementación de directrices—como la taxonomía T-MAS que permite tener una clasificación formal a nivel de entidades financieras.
- Evaluar los esquemas de incentivos dentro de la organización que promuevan un mayor interés por las finanzas sostenibles, por ejemplo, en la evaluación de desempeño de sus funcionarios.

Productos financieros sostenibles

- Revisar regularmente, junto con los clientes, la oferta de productos financieros sostenibles con el fin de identificar e implementar posibles mejoras en los instrumentos actuales, confirmar sus beneficios reales, analizar los desafíos existentes y estar al tanto de las novedades observadas en mercados externos comparables.
- Elaborar planes de adaptación y de descarbonización para sectores prioritarios a nivel local. A nivel nacional, desarrollar factores de emisión específicos para sectores como el AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo), con el fin de facilitar la comparación de resultados. La definición de estos planes sectoriales, así como la validación de los objetivos establecidos, deberían incorporarse en los procesos de evaluación de riesgos y en la toma de decisiones crediticias.
- Una vez actualizada la Política y Estrategia de Sostenibilidad de los bancos, se debe establecer líneas de acción que permitan definir nuevos ejes e iniciativas de acción o potenciar los ya existentes con miras al cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Evaluar nuevas acciones y estímulos en la cartera de clientes que impulsen medidas de mejora en los modelos operativos de los mismos. Estas nuevas acciones pueden ser tanto financieras como no financieras. Entre las medidas financieras podríamos mencionar líneas especiales de créditos sostenibles, mejoras en las condiciones de los financiamientos en caso de alcanzar objetivos de sostenibilidad (reducción de emisiones, eficiencia en el uso de agua, u otros factores claves de desempeño de sostenibilidad). En cuanto a las medidas no financieras, se sugiere facilitar el acceso a asesoramiento técnico, apoyar a los clientes en la obtención de certificaciones de sostenibilidad que abren nuevas oportunidades en mercados más exigentes o líneas de financiamiento especiales. Estas iniciativas pueden estar direccionadas hacia sectores económicos que las entidades bancarias puedan considerar estratégicas como la minería, agricultura, transporte o construcción, etc.
- Promover la complementación con entidades que puedan verificar / certificar la información técnica recibida de los clientes.

Gestión de riesgos socioambientales

- Se ha detectado la necesidad de lograr una efectiva implementación práctica de SARAS en ciertas entidades financieras. Más allá de los conocimientos teórico-técnicos encontrar la forma de una implementación efectiva y eficiente de los sistemas de gestión de riesgos socio ambientales, particular de los aspectos climáticos.
- Si bien las instituciones bancarias muestran avances importantes en la gestión de riesgos socioambientales, sería importante trabajar en la medición y evaluación de los riesgos relacionados con el clima, que permitan nuevos desarrollos de herramientas y prácticas a fin de evaluar y gestionar los impactos de los potenciales riesgos, incluyendo no solo los vinculados con el cambio climático, sino también aquellos riesgos derivados de la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, entre otros factores de sostenibilidad.

- Las entidades bancarias deberían profundizar el análisis de la doble materialidad en sus carteras de negocios, es decir la materialidad financiera como la materialidad socioambiental de sus financiamientos e inversiones.
- Los bancos deberían profundizar evaluación del perfil de riesgos socioambientales de la entidad aplicando enfoques basados en:
 - los montos de exposición hacia determinados clientes
 - cartera de negocios o portafolios
 - escenarios climáticos y medioambientales

Recomendaciones que surgen de experiencias e iniciativas globales

Sin perjuicio de lo mencionado más arriba, se considera conveniente evaluar las recomendaciones de UNEP FI, basadas en las experiencias recogidas en diversas iniciativas en el mercado financiero global y en los aportes de los bancos signatarios de los PRB. UNEP FI ha publicado recientemente dos importantes documentos:¹³

- Liderando el camino hacia un futuro sostenible: prioridades para un sector bancario responsable a nivel mundial.
- Plan de Banca Responsable: una hoja de ruta para la acción sobre el clima, la naturaleza y la biodiversidad, las economías saludables e inclusivas y los derechos humanos.

UNEP FI ha identificado una serie de acciones e iniciativas que aportan ideas estratégicas, recomendaciones de políticas y procesos, como así también orientaciones prácticas. Estas orientaciones están diseñadas para ayudar a los bancos a fomentar prácticas sostenibles, crear sinergias con los clientes y asumir el liderazgo en la transición hacia modelos de negocio y economías más sostenibles.

La aplicación de estas recomendaciones facilitaría el proceso para fijar objetivos, obtener resultados materiales y contribuir a resolver las necesidades más apremiantes para las personas y el planeta. A través de la iniciativa de los PRB, se han identificado cuatro prioridades interrelacionadas para el sector bancario:¹⁴

Cambio Climático

Para los bancos que ya han incorporado estándares relacionados con el cambio climático y ofrecen productos financieros orientados a la adaptación y mitigación, se recomienda profundizar en sus capacidades para una gestión más eficaz, así como mejorar la comprensión sobre la importancia, los beneficios y los criterios de evaluación de dichos productos. Por otro lado, para aquellos bancos que aún no han adoptado estándares ni han implementado productos financieros con métricas y medidas asociadas, se sugiere, de forma general, promover espacios informativos dirigido a bancos, presentándoles guías, buenas prácticas y casos de éxito que fomenten su involucramiento e inclusión en estas iniciativas.

13 Principios de Banca Responsable: unepfi.org/industries/banking/responsible-banking-blueprint/

14 Leading the way to a sustainable future: unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2024/10/PRB_Leading-the-Way-to-a-Sustainable-Future.pdf

Naturaleza y biodiversidad

La pérdida de la naturaleza plantea riesgos financieros muy importantes, ya que se estima que más de la mitad del PIB mundial depende en gran medida o moderadamente de la naturaleza. A fin de abordar la pérdida de la naturaleza, los PRB buscan contribuir para alcanzar los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés),¹⁵ que se propone detener y revertir la pérdida de naturaleza para 2030.

El GBF contiene objetivos que vinculan las soluciones basadas en la naturaleza, resaltan la necesidad de reducir el daño de la contaminación y procuran aumentar los recursos financieros mediante el apalancamiento de la financiación privada para cerrar la brecha de financiación de la biodiversidad estimada en USD 700.000 millones de dólares al año. Los bancos son actores claves para alcanzar los objetivos del GBF y es por ello que es necesario cerrar esa brecha mediante la adecuada identificación de sus dependencias e impactos en la naturaleza y la canalización de recursos financieros. Una hoja de ruta para el sector financiero ha sido construida para ayudar a las entidades de las diferentes regiones e incorporar paso a paso estos asuntos.¹⁶

Economías saludables e inclusivas

Construir economías saludables e inclusivas resultan muy importantes para lograr los ODS, por lo cual es clave que las entidades financieras se involucren y contribuyan a promover economías diversificadas, innovadoras y sostenibles que sean adecuadas para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad y para minimizar la desigualdad y la exclusión, asegurándose de no dejar a nadie atrás.

Los esfuerzos para mejorar la salud financiera y la inclusión tanto de las personas como de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas contribuyen a la reducción de la pobreza, el empoderamiento económico y el bienestar general de la sociedad. Las iniciativas que promueven la igualdad de género empoderan económicamente a las mujeres, lo que conduce a economías más inclusivas y resilientes.

Derechos humanos

Los PRB resaltan el compromiso de apoyar la protección de los derechos humanos, en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. En ese contexto, las entidades financieras tienen la responsabilidad de impulsar el respeto a los derechos humanos, evitando infringir los derechos humanos de los demás y abordando al mismo tiempo los efectos adversos sobre los derechos humanos en los que se ven involucradas, incluidos los causados por la degradación del medio ambiente.

15 [Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework](#)

16 unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2024/10/Response-to-the-Finance-Roadmap_Spanish.pdf

Con el propósito de abordar cada uno de estos aspectos dentro de un plan de acción, PRB sugiere considerar siete áreas temáticas:

- Estrategia
- Procesos y políticas internas
- Composición de la cartera y flujos financieros
- Compromiso con el cliente
- Promoción y asociaciones
- Establecimiento de objetivos e implementación
- Transparencia y divulgación

En cada una de estas áreas temáticas, las entidades financieras, basadas en sus respectivos segmentos de mercado, la composición de sus carteras de negocios y los recursos financieros, tecnológicos y humanos, deberían analizar de qué forma podrían ajustar sus estrategias, planes de negocios y procesos de gestión de riesgos y toma de decisiones para que puedan contribuir de manera más efectiva al abordaje de cada uno de los ejes prioritarios mencionados más arriba:

- **Cambio climático:** apoyar la transición hacia un desarrollo con cero emisiones netas y resiliente al clima.
- **Naturaleza y biodiversidad:** apoyar medidas para detener y revertir la pérdida de naturaleza.
- **Economías saludables e inclusivas:** apoyar la acción socioeconómica que no deje a nadie atrás.
- **Derechos humanos:** apoyar la protección de los derechos humanos universales.

Anexos

Anexo 1 Lista de bancos objetivo de Chile y su participación en el mercado

Institución	Total Activos (millones de pesos chilenos)	Participación de Mercado
Banco Bice	1.310.178	2.83%
Banco BTG Pactual Chile	5.228.701	1.31%
Banco Consorcio	8.487.910	2.12%
Banco de Chile	52.095.442	13.03%
Banco de Crédito e Inversiones	83.417.635	20.86%
Banco del Estado de Chile	57.893.214	14.47%
Banco Falabella	6.750.566	1.69%
Banco Internacional	4.997.139	1.25%
Banco Itaú Chile	42.549.684	10.64%
Banco Ripley	1.275.457	0.32%
Banco Santander-Chile	68.458.932	17.12%
Banco Security	9.806.143	2.45%
Bank of China, Agencia en Chile	105.814	0.03%
China Construction Bank, Agencia en Chile	383.194	0.10%
HSBC Bank (Chile)	1.588.432	0.40%
JP Morgan Chase Bank, N.A.	1.090.683	0.27%
Scotiabank Chile	44.521.374	11.13%
Total Sistema Bancario	399.960.437	100.00%

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero de Chile—Bancos e Instituciones Financieras Información Financiera Mensual—diciembre 2024.



UNEP FI reúne una red global de bancos, aseguradoras e inversores para impulsar la transición hacia economías más sostenibles. La iniciativa lleva más de 30 años conectando a la ONU con instituciones financieras de todo el mundo para contribuir a la definición de la agenda de finanzas sostenibles. Albergamos los principales marcos de sostenibilidad del mundo para la banca y los seguros, con el fin de ayudar al sector financiero a abordar los riesgos, las oportunidades y los impactos de la sostenibilidad.

UNEP FI proporciona orientación práctica y herramientas a más de 500 bancos y aseguradoras que implementan individualmente los Principios de Banca

Responsable y los Principios de Seguros Sostenibles de forma voluntaria. Las instituciones financieras colaboran con UNEP FI para impulsar la banca responsable y los seguros sostenibles y apoyar a sus clientes a posicionar sus negocios para la transición hacia una economía sostenible e inclusiva.

Fundada en 1992, UNEP FI fue la primera iniciativa en involucrar al sector financiero en la sostenibilidad. Hoy en día, la secretaría cultiva el liderazgo y promueve prácticas de mercado sostenibles a través de programas globales con apoyo regional en África y Oriente Medio, Asia Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, y América del Norte.

- unepfi.org
- ✉ info@unepfi.org
- facebook [/UNEPFinancelInitiative](https://www.facebook.com/UNEPFinancelInitiative)
- linkedin [UN Environment Programme Finance Initiative](https://www.linkedin.com/company/un-environment-programme-finance-initiative/)